

**CARACTERIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE CONFLICTOS
AMBIENTALES EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN – BOGOTÁ, D.C.**

Autores:

BRIAN STEVEN ZEA HERNÁNDEZ - 20182085023
SERGIO ANDRÉS MARÍN JIMÉNEZ - 20182085027

**UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROYECTO CURRICULAR TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL
BOGOTÁ, D.C.
2022**

**CARACTERIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE CONFLICTOS
AMBIENTALES EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN – BOGOTÁ, D.C.**

Autores:

BRIAN STEVEN ZEA HERNÁNDEZ - 20182085023
SERGIO ANDRÉS MARÍN JIMÉNEZ - 20182085027

**Proyecto de grado presentado como requisito parcial para optar al título de
Tecnólogo en Saneamiento Ambiental**

Director:

PROFESOR JAIRO MIGUEL MARTÍNEZ ABELLO

**UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL
BOGOTÁ, D.C.
2022**

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas por abrirnos las puertas del conocimiento, generación de pensamientos críticos y una vida universitaria llena de experiencias y momentos gratos, además los profesores y compañeros que fomentaron el desarrollo intelectual, social y cultural en nosotros.

Por otro lado, agradecemos al profesor Jairo Miguel Martínez Abello, quien con su conocimiento íntegro nos motivó a la realización de este proyecto, de la misma forma al semillero Cambios vida y paz que junto con todo el equipo de trabajo nos brindaron el apoyo y herramientas de aprendizaje para el desarrollo de dicho trabajo.

También a la Alcaldía Local de Usaquén, quien nos brindó información importante, puntual y de interés intelectual, aportando al trabajo de investigación y cuyo resultado pueda ser usado como fuente para la solución de conflictos en dicho lugar. Por otro lado, a la comunidad en general los cuales permitieron el acceso a sus experiencias, pensamientos y sus ambientes sociales, los cuales lograron un acercamiento a su estilo de vida cotidiana, incrementando las interpretaciones personales que se utilizaron para nutrir el desarrollo del proyecto.

A Camilo Julio Vergara, ya que, gracias a su labor ambiental y social, mediante su proyecto de educación ambiental a partir de recorridos realizados en bicicleta, conocido como “Diplomado Ambiental en Bici - DAB”, ha transformado y generado conciencia en la comunidad, atravesando fronteras y fomentando un cambio. Gracias a ello, nos ha permitido ampliar el conocimiento y brindar información relevante que aportó en la elaboración de este trabajo.

Finalmente, queremos agradecer a Sabina Rodríguez Van Der Hammen (abogada y defensora de la reserva forestal Thomas Van Der Hammen) y a la señora Esperanza Riaño

(presidenta de la junta de acción comunal del barrio Barrancas), quienes con su actividad comunitaria y de acción directa frente a la defensa de los derechos, intereses y posiciones de la comunidad frente a problemáticas de orden ambiental, social, económico, político, entre otros, han generado cambios de manera positiva y un constante trabajo para mejorar las condiciones que involucran a la comunidad. Dichas personas aportaron información de primera mano con pleno conocimiento, mediante las entrevistas otorgadas en los temas relacionados con la localidad de Usaqué y los conflictos ambientales evidenciados en la misma.

Brian Steven Zea Hernández:

Agradezco a mis padres quienes han sido un apoyo incondicional en este proceso universitario y de aprendizaje de la vida, cuyos consejos han sido de suma importancia para formarme como ser humano y profesional. También agradezco a Arturo Angarita, cuyos consejos, correcciones, apuntes y opiniones facilitaron llevar a cabo de una mejor manera el proceso investigativo, argumentativo y crítico en el cual se basa este trabajo.

Sergio Andrés Marín Jiménez:

Agradezco a mi familia, en especial a mi padre y mi madre quienes me brindaron las herramientas necesarias y la templanza para afrontar situaciones complejas de la vida y de la formación académica y quienes de la misma forma me apoyaron de todas las formas posibles para llevar a cabo mi formación universitaria de la mejor manera.

DEDICATORIA

Dedicamos este trabajo de forma especial al profesor Miguel Ángel Piragauta Aguilar (QEPD), quién desde sus conocimientos en microbiología y otras disciplinas afines, su carisma y excelente calidad humana, creó en nosotros la motivación para seguir adelante, el interés crítico, investigativo, cuestionable y debatible de las diversas situaciones que se generan en la sociedad en la cual vivimos y seguir avanzando en los procesos educativos y formadores para lograr metas personales. Queremos desearle un buen viaje, que Dios lo tenga en su santa gloria y que honremos su nombre a modo de agradecimiento por tantas enseñanzas dentro y fuera del aula de clase.

A nuestros padres, familiares y amigos, que han estado presentes en nuestros procesos formativos, ya que, cada momento enriquece nuestras vidas y deseamos llegar a ser un ejemplo de orgullo, superación y felicidad para los nuestros.

ÍNDICE DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	10
2.	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	12
3.	JUSTIFICACIÓN	16
4.	OBJETIVOS	18
4.1	Objetivo General	18
4.2	Objetivos Específicos	18
5.	MARCO REFERENCIAL	19
5.1	Marco teórico	19
5.1.1	Conflictos ambientales	19
5.1.2	Tipos de conflictos ambientales	20
5.1.3	Actores involucrados en los conflictos ambientales	22
5.1.4	Etapas de los conflictos ambientales	23
5.1.5	Causas y consecuencias	24
5.2	Marco jurídico	27
5.3	Marco geográfico	29
5.3.1	Contexto histórico de Usaquén	29
5.3.2	Generalidades de la localidad	30
5.3.3	Estratificación	33
5.3.4	Aspectos demográficos	37
5.3.5	Aspectos socioeconómicos	38
5.3.6	Estructura ecológica principal	39
6.	METODOLOGÍA	43
6.1	Estructura metodológica	43
6.2	Instrumentos metodológicos	44
7.	CONFLICTOS AMBIENTALES	46
7.1	Expansión urbana	46
7.1.1	Descripción del conflicto	46
7.1.2	Actores del conflicto	52
7.1.3	Asuntos conflictivos	53
7.1.4	Eventos del conflicto	54
7.2	Conflictos por vertimientos	56
7.2.1	Descripción del conflicto	56
7.2.2	Actores del conflicto	61
7.2.3	Asuntos conflictivos	62

7.2.4 Eventos del conflicto	63
7.3 Minería	65
7.3.1 Descripción del conflicto	65
7.3.2 Actores del conflicto	68
7.3.3 Asuntos conflictivos	69
7.3.4 Eventos conflictivos	70
8. PROBLEMÁTICAS CON POTENCIAL A CONVERTIRSE EN CONFLICTOS AMBIENTALES	70
8.1 Contaminación del aire	70
8.2 Riesgo de desastres	74
8.2.1 Riesgo por movimiento en masa	74
8.2.2 Riesgo por inundaciones	75
8.2.3 Riesgo por incendios forestales	76
9. CONCLUSIONES	78
10. RECOMENDACIONES	79
11. BIBLIOGRAFÍA	80
12. ANEXOS	88
12.1 Carta enviada a la Alcaldía Local de Usaquén.	88
12.2 Documentos enviados por la Secretaría Local de Usaquén.	89
12.3 Entrevista Sabina Rodríguez Van Der Hammen	94
12.4 Entrevista Esperanza Riaño	94
12.5 Respuesta a derecho de petición	95
12.6 Informe de acciones sobre el polígono 69	95
12.7 Otros enlaces de interés	95

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Normatividad colombiana relacionada con conflictos ambientales.	27
Tabla 2. Tipos y cantidad de UPZ en la localidad de Usaquén.....	31
Tabla 3: Área por UPZ de la localidad de Usaquén.....	32
Tabla 4. Clasificación de las UPZ y cantidad de barrios de la localidad de Usaquén	32
Tabla 5. Estratificación por UPZ en Usaquén.....	35
Tabla 6. Estratificación rural (número de predios)	36
Tabla 7. Relación de población en cada UPZ y la localidad de Usaquén	37
Tabla 8. Sistema de áreas protegidas de la localidad de Usaquén.	41
Tabla 9. Sistema de parques urbanos y su escala en Usaquén	41
Tabla 10. Cuerpos hídricos que se encuentran en la localidad de Usaquén	42
Tabla 11. Actores en el conflicto de expansión urbana en Usaquén	52
Tabla 12. Actores del conflicto por vertimientos en Usaquén	61
Tabla 13. Canteras de la localidad de Usaquén.....	67
Tabla 14. Actores del conflicto por minería en Usaquén	68

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 (Mapa). División por localidades de la ciudad de Bogotá.	31
Ilustración 2 (Mapa). División por UPZ de la localidad de Usaquén.	33
Ilustración 3 (Mapa). Área de la Reserva Thomas Van Der Hammen.	48
Ilustración 4 (Mapa). Proyecto de construcción de la Reserva Thomas Van der Hammen.	50
Ilustración 5 (Mapa). Zonas de impacto de venta de predios ilegales.	51
Ilustración 6 (Mapa). Vulnerabilidad a la calidad del agua.	58
Ilustración 7 (Mapa). Vulnerabilidad de disponibilidad hídrica.	58
Ilustración 8 (Imagen). Índices de Calidad del Aire en Usaquén.	73

1. INTRODUCCIÓN

Un problema ambiental es aquel que deriva en una afectación directa o indirecta al medio ambiente, implicando de manera negativa el bienestar y calidad de vida de los individuos en relación a ese entorno. Sin embargo, no todos los problemas ambientales terminan convirtiéndose en conflictos ambientales, pues, este surge con la intermediación de distintos actores involucrados y se tiende a realizar una defensa de posturas, generando una tensión de intereses ya sean, políticos, económicos, sociales, culturales, entre otros (Ramos, 2015).

Bogotá, D. C., es una de las ciudades más grandes de Latinoamérica, con alta densidad poblacional y de flujo alternante de condiciones ciudadanas y administrativas que infieren en el desarrollo y crecimiento de la población. Se hace un enfoque en la localidad de Usaquén, la cual es una de las localidades más grandes y cuya extensión cuenta con una alta tasa de zona rural, conexión con los cerros orientales, llevando a cabo procesos ecológicos importantes para la ciudad y sus alrededores.

Se establece la intención del trabajo de investigación, la identificación de las problemáticas ambientales y potencialmente conflictos ambientales ubicados en la localidad de Usaquén - Bogotá D.C., por medio de actividades como cartografías sociales en donde el principal agente es la comunidad; gracias a este emisor de evidencias propias, se compila la información y se realiza un análisis tanto cualitativo como cuantitativo de las variables, teniendo en cuenta las revisiones literarias, consulta en los diferentes medios de información, análisis de datos, entrevistas e incluso la interacción con los actores involucrados.

La localidad de Usaquén es una de las más importantes de la ciudad de Bogotá, tanto en el ámbito social, ambiental, económico, turístico, entre otros. Por lo tanto, la intención de implementar procesos positivos entre los habitantes locales y su entorno es fundamental para

un desarrollo progresivo en conjunto. En donde, por factores externos se pueden presentar las alteraciones de indicadores en los diversos ámbitos y su impacto en la sociedad.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Los conflictos ambientales surgen cuando los actores potencialmente afectados inician acciones con el fin de prevenir, evitar y/o reparar un daño ambiental, tal como lo describe el (Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales, 1998). Los actores de un conflicto ambiental como lo son generadores, reguladores e iniciadores hacen parte de la estructura principal de desarrollo del conflicto implementando acciones que permitan defender cada una de sus posturas y las razones que los llevan a defender o atacar el conflicto que se está presentando. Una relación socio-ambiental es la clave para entender los conflictos ambientales, un conflicto se produce cuando se tensiona una estabilidad entre la comunidad y la naturaleza, de esta forma se presentan alteraciones en el hábitat por medio de un agente externo, “el cual pretende alterar las relaciones que ya existen entre la comunidad y su ambiente y/o de forma contraria cuando la comunidad modifica su relación con el medio ambiente alterando los intereses de alguien más” como lo menciona (Felstiner, 2001).

En el inicio de un conflicto ambiental los mecanismos y acciones que se llevan a cabo por parte de los iniciadores son fundamentales para el buen desarrollo del conflicto y por consiguiente la solución de este, ya que en la mayoría de los casos este actor no domina temas ambientales y normatividad que le puede ser útil para la defensa de su posición. De la misma forma las acciones implementadas por parte de los generadores son trascendentales ya que pueden legitimar y deslegitimar la lucha que se esté dando por parte de la comunidad que inicia el conflicto; esta deslegitimación se puede dar por los recursos que pueden mover para desinformar o sobornar a favor de ellos, además de las influencias frente a las autoridades ambientales y estatales que estos puedan tener.

De esta forma se presenta lo que el (Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales, 1998) llama “asimetría”, pues esta determina el desarrollo del conflicto y así saber si el conflicto puede ser solucionado o no, “las comunidades con una gran organización

han logrado vencer esta barrera asimétrica”, por esto es importante reconocer los elementos básicos para el inicio de un conflicto ambiental como lo son: el daño ambiental demostrable, la percepción de las personas potencialmente afectadas, los fundamentos legales y morales que permitan reparar el daño, la capacidad de sostener el conflicto para reparar o mitigar el daño y la posibilidad de sumar aliados a la causa.

La constante evolución de la sociedad colombiana en el sector primario de la economía ha llevado a potenciar la especialización de modelos extractivistas debido a la abundancia de tierra, agua y condiciones climáticas favorables. Este modelo se topó con sociedades híbridas y comunidades que dependen fundamentalmente de los servicios dados por la naturaleza de esta forma se empiezan a presentar las injusticias ambientales para con la sociedad campesina por intereses netamente empresariales y económicos (Rincón, 2014). La presencia del conflicto armado en el territorio nacional forzó de forma acelerada el desplazamiento de personas del campo a la ciudad en busca de oportunidades, seguridad y nuevas formas de vida, ciudades como Bogotá, D. C., no contaban con estrategias de planeación a nivel territorial y urbanístico y como consecuencia se da una expansión acelerada de la ciudad provocando que las personas se apropiaran de espacios no aptos para vivir o zonas ambientalmente importantes para la estructura ecológica principal de la ciudad de Bogotá como lo son los cerros orientales.

La ciudad de Bogotá cuenta con un gran número de estructuras ecológicas a lo largo de su extensión, estas estructuras presentan unas condiciones y espacios naturales que son fundamentales para el desarrollo ambiental a nivel distrital e incluso de la región metropolitana. Las condiciones geofísicas e hidrogeológicas de alta montaña dan paso a representar los límites a nivel urbanístico con los que cuenta la ciudad de Bogotá, Según (Ruiz, 2014) el acelerado proceso de urbanización del área metropolitana ha llevado a Bogotá a ser el mayor centro urbano, político y económico de Colombia y de esta misma forma uno

de los lugares de mayor inversión de América latina. Los cerros orientales se han visto involucrados durante las últimas cuatro décadas en situaciones de tensión social entre la comunidad, las entidades gubernamentales y constructoras que pretenden realizar proyectos urbanísticos afectando significativamente el paisaje y las buenas condiciones ambientales que los cerros presentan. El uso de áreas protegidas para la construcción de viviendas formales y no formales se destaca como uno de los problemas más notorios de los cerros orientales, pues según la (Mesa Ambiental de los Cerros Orientales, 2008) la respuesta a nivel institucional para estas comunidades no es muy clara puesto que no mejoran las condiciones de vulnerabilidad de estas comunidades.

La localidad de Usaquén presenta un notable crecimiento demográfico a lo largo de la historia según la (Alcaldía Local de Usaquén, 2020). Usaquén para 1952 era un antiguo municipio con aproximadamente 1800 viviendas y un sistema de acueducto abastecido por la quebrada santa bárbara, con el paso del tiempo y en las últimas cuatro décadas es más notoria la presencia de personas provenientes de otras regiones del país, lo cual llevó a que diversas comunidades tomaran posesión de estos territorios de forma ilegal y construyeran viviendas en zonas de alto riesgo, de esta forma se darían a conocer conflictos a futuro. Las extracciones mineras en la localidad están desde hace mucho tiempo, debido a que para el año 1954 la localidad de Usaquén se destacaba por abastecer de materiales agregados como grava, arena, roca triturada a gran parte de la ciudad; las prácticas para la extracción de estos materiales agregados provenientes de los cerros orientales dan cuenta de la deficiencia de los planes de manejo ambiental que no tuvieron en cuenta la afectación al paisaje que se podría llegar a presentar. Además, la expansión de la ciudad sin el uso de herramientas de planeación provocó la pérdida del 93% de área total del humedal Torca-Guaymaral en los últimos 40 años.

La localidad de Usaquén cuenta con una gran variedad de conflictos ambientales debido a que allí se encuentran los cerros orientales junto con la presencia de humedales como el de Torca-Guaymaral; las extracciones mineras gracias a la formación geológica que presenta la zona, los problemas que se presentan por el manejo inadecuado de residuos sólidos por parte de diversos actores ambientales. Siendo los cerros orientales uno de los mayores problemas, pues según la (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2009) a través del tiempo estos han soportado problemas de deforestación que alteran la flora y fauna de este lugar, destacando que los asentamientos humanos en gran parte de los barrios ha sido de forma exponencial junto con la explotación minera en la que hay presencia de canteras y la construcción de túneles para conducir el agua hacia el embalse San Rafael y, finalmente, la presencia de infraestructura de telecomunicaciones que afectan en paisaje.

3. JUSTIFICACIÓN

Los conflictos sociales presentan un desarrollo temporal y de la misma forma al ser parte de un proceso no son estáticos, según (Walter, 2009) un daño en el ambiente puede considerarse como la base para que surja un conflicto ambiental y especifica que al encontrarnos frente a un conflicto ambiental es necesario que se generen acciones y reacciones por parte de diferentes actores. De esta forma se hace referencia a un conflicto cuando se presenta una controversia, oposición y/o protesta por parte de los actores.

La identificación y caracterización de los conflictos ambientales en la localidad de Usaquén, permiten establecer los diversos parámetros y medidas que no están siendo tenidos en cuenta frente a las discusiones entre los diferentes actores involucrados en el mismo, presentando información de alta relevancia frente a las condiciones socioambientales que se exteriorizan en esta zona de la ciudad.

El Observatorio Distrital de Conflictos Ambientales ODCA - lleva un lineamiento de investigación en el cual se espera estimar las variables que actúan frente a los conflictos ambientales que se evidencian a lo largo y ancho del distrito capital, por ende, este proyecto de investigación funciona como un punto de referencia frente a futuras consultas e investigaciones (Vargas, 2021).

Se han descrito algunas problemáticas ambientales, gracias a diferentes investigadores, sin embargo, se ha ampliado a un régimen general, en donde el abordaje individual ha pasado a segundo plano, por consiguiente, es importante mantener la singularidad de los casos frente a un análisis detallado y riguroso de las variables, para que, de esta manera, se genere un conocimiento pleno y cuyos resultados posteriores sean positivos para los actores involucrados.

Se pretende visibilizar la situación socioambiental que se presenta en la localidad de Usaquén con el fin de dar a conocer e identificar los actores concurrentes en los diferentes conflictos que se pueden presentar en la localidad y que afectan de forma directa o indirecta la calidad de vida de los habitantes de dicha localidad. Según lo expuesto, este documento puede ser usado como material de consulta para próximas investigaciones y/o documento informativo de la situación socioambiental que se presenta en dicho lugar.

4. OBJETIVOS

4.1 Objetivo General

Generar un análisis de los conflictos ambientales evidenciados en la localidad de Usaquén - Bogotá D.C.

4.2 Objetivos Específicos

- Identificar las diversas variables por las cuales se están presentando los conflictos ambientales.
- Indagar sobre los problemas y/o conflictos ambientales a lo largo del tiempo en la localidad de Usaquén – Bogotá.
- Definir cartografías sociales frente a las situaciones, actores, acciones e impactos ambientales provocados en la zona.

5. MARCO REFERENCIAL

5.1 Marco Teórico

5.1.1 Conflictos ambientales

La participación e injerencia de las comunidades en asuntos públicos ambientales supone esfuerzos en masa de la población y de instituciones para lograr llevar adelante programas, proyectos y acciones que beneficien y mejoren la calidad de vida de los ciudadanos, para lograr un equilibrio entre los escalones sociales que conlleven a una dinámica social e institucional legítima. Por consiguiente, la intervención de los actores sociales frente a temas de interés común, en este caso los asuntos ambientales, supone una capacidad gubernamental de respuesta, además de claridad en los propósitos, objetivos, ejercicios y estrategias que se pondrán en marcha para que la necesidad social manifestada sea intervenida y manejada de manera activa. (Londoño, 2012)

Los conflictos ambientales se pueden definir como una situación en donde se ven afectados los recursos naturales, ya sea de manera cuantitativa o cualitativa, a raíz de los diferentes puntos de vista, perspectivas o intereses que se generan entre individuos, poblaciones, organizaciones o entes gubernamentales. Así mismo, es un mecanismo cuyo producto resultante es generar procesos de diálogo, convivencia, aprendizaje e interacción entre los diversos actores, para que, de esta manera, se incrementen las posibilidades de análisis y solución de las diversas problemáticas, logrando una mediación de acuerdo cuyos resultados beneficien a los involucrados (García, 2019).

(Munévar, 2019). Describe los conflictos ambientales como representaciones de los panoramas ambientales que se evidencian en diversos contextos y escenarios en donde se efectúa un daño, degradación o vulneración a derechos ambientales con los cuales cuentan las personas, teniendo en cuenta, el papel del Gobierno, las leyes y recursos que lleven

consigo el trasfondo del conflicto. Adicional, se presentan dinámicas en donde se relacionan aspectos ambientales, culturales, físicos, materiales, territoriales, jurídicos, entre otros.

También se conocen como conflictos socio-ambientales, ya que gran parte de su estructura referencial comprende los actores sociales de un determinado espacio con recursos ambientales, en donde la confrontación y disputa es característico de cualquier conflicto ambiental. Sin embargo, (Felstiner, 2001) concuerda con que no todos los conflictos socio-ambientales son iguales, debido a su entorno y manera de resolución del mismo, ya que se puede presentar una disputa de violencia física o legal, además de su transformación a lo largo de las diversas etapas que este presenta en procesos de aceptación, justicia, reparación, acuerdo y demás.

5.1.2 Tipos de conflictos ambientales

Según Rodríguez (2018) los conflictos ambientales se pueden clasificar en cuatro diferentes géneros, cuyos orígenes parten de diversas causas individuales o colectivas que fomentan la disputa o discordia frente a los recursos por convenir. La clasificación se distribuye de la siguiente manera:

Conflictos ambientales:

1. Generados por la desinformación o el poco conocimiento que se presenta sobre un tema o problemática en específico.
2. Iniciados por una disputa o confrontación por intereses particulares.

3. Fomentados por el enfrentamiento de valores éticos, cultura, tradiciones, principios, creencias, etc.
4. Desarrollados por un choque de posiciones personales frente a un bien común.

Sin embargo, existe una pluralidad de posturas en donde los autores clasifican los conflictos ambientales de maneras distintas, como es el caso de Londoño (2012), quien propone la clasificación en cuatro parámetros, como lo son:

1. In situ: se presentan debido a que se genera una contraposición de posturas, derechos y/o deberes y derechos, entre los que resaltan los aspectos económicos y de salud, relacionado con la calidad de vida de los actores de un territorio en específico.
2. De enfoque: Se origina por medio de valores de tipo político y tienden a presentar un mayor entorpecimiento frente a posibles soluciones mediante el diálogo.

Teniendo en cuenta el tiempo transcurrido en el desarrollo del conflicto ambiental se dan las otras clasificaciones.

3. Ex-ante: este tipo de conflicto se produce con anterioridad a que surja un impacto ambiental notorio o avanzado, por lo general, este tipo de conflictos pueden ser prevenidos con procesos y herramientas de evaluaciones de impacto ambiental o estudios previos que ayuden a presentar procesos de acción pertinentes y a tiempo.
4. Ex-post: surge posterior a un impacto ambiental existente o de proliferación y crecimiento a lo largo del tiempo.

5.1.3 Actores involucrados en los conflictos ambientales

Las diversas situaciones sociales que resultan en conflictos ambientales, por lo general, se presentan cuando existe un choque de posturas y dependencias de recursos e intereses, que van en contra de los que se sienten afectados. La mayoría de los casos, los actores principales son las comunidades de habitantes de un entorno en específico, con otras comunidades, grandes industrias o entes institucionales que tienen influencia directa o indirecta en su entorno.

El Observatorio Latinoamericano de Conflictos ambientales OLCA (1998) establece un ejercicio de identificación de actores que se encuentran inmersos en los conflictos ambientales, cuya clasificación se define en tres pilares: En el primer caso, se tiene a los **generadores** en donde por medio del desarrollo de acciones y actividades generan un daño, impacto, amenaza o repercusión al medio ambiente, afectando a otros seres que habitan en mismo espacio. Seguido, se tiene a los actores **reguladores**, donde por carácter laboral, técnico o científico puede influir en el curso de resolución del conflicto, ya que su grado de intervención genera procesos de influencia para evitar, disminuir o reparar un daño que se presente en el ambiente. Finalmente se tiene a los actores considerados **iniciadores**, cuyas características se definen por el grado de afectación, es decir, corresponden a un grupo de personas afectadas que emprenden acciones frente al inconformismo y punto de vista contrario a la situación evidenciada que tiende a afectar sus intereses, calidad de vida, recursos, entre otros. Por lo general, se tiende a poner un foco de atención a estos últimos actores, dado a que son los encargados de dar divulgación de la situación, tomar acciones, proponer acciones de cambio y tomar medidas para evitar un daño o acicalamiento a su entorno.

Actualmente los medios digitales de distribución y divulgación de información han sido herramientas adoptadas por los actores, principalmente los iniciadores, para expresar su

inconformismo y ser escuchados, de tal manera que su punto de vista sea tomado en cuenta y que se generen procesos de comunicación, diálogo y resolución de conflictos con los diversos actores frente a una problemática en específico. En el caso de los conflictos socioambientales, estos procesos de negociación y coerción, puede afectar en la mayoría de casos, las relaciones e interacciones entre los grupos del poder y los grupos poblacionales, incluso todo el sistema social. (Mendoza, 2021).

5.1.4 Etapas de los conflictos ambientales

El Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales (OLCA) (1998) plantea que los conflictos ambientales atraviesan por diversas etapas de desarrollo de acciones que se configuran en lineamientos de posible solución de conflictos:

1. Documentación: Es donde se realizan procesos de recolección de información sobre el caso ambiental y estado en que se encuentra el conflicto.
2. Coordinación: Es el proceso de comunicación y expresión de posturas o inquietudes entre los actores involucrados.
3. Orientación: Relacionar el caso con situaciones similares, teniendo en cuenta aspectos como derechos ciudadanos, aspectos legales, sociales, etc.
4. Asesoría: Consulta con los entes u organizaciones especializadas.
5. Exigencias: Denuncias o exposición de los casos ante las autoridades u organizaciones reguladoras pertinentes.

6. Organización: Gestión y coordinación institucional para hacerle frente al conflicto.
7. Sensibilización: Exposición del caso por vía de medios de comunicación.

5.1.5 Causas y consecuencias

La capacidad ejercida por las autoridades ambientales para tratar conflictos ambientales se deriva de factores como territorio, bienes, servicios, recursos entre otros, cuyo fundamento es velar por la vigencia y goce de los derechos fundamentales de los ciudadanos, entendiendo desde diferentes ópticas, que los conflictos ambientales son disputas sociales que involucran el medio ambiente. A continuación, se exponen algunos puntos perceptivos por los cuales se generan los conflictos ambientales e incluso repercusiones a niveles sociales en donde se interpreta lo planteado por (Londoño, 2012):

1. A lo largo de la historia, se han evidenciado incrementos en los conflictos ambientales en donde, cada vez más las poblaciones locales o regionales asumen impactos directos a su entorno por medio de empresas, industrias o proyectos que ponen en riesgo su integridad, de tal manera que incluso llega a generarse una resonancia a nivel nacional o internacional.
2. La poca participación de las poblaciones locales en la resolución de conflictos puede provocar un débil protagonismo, importancia e incidencia de su desarrollo civilista frente a la situación particular presentada, fomentando la intervención de instancias ajenas trayendo consigo una serie de ilegitimidades o retrasos en el proceso.
3. Los ecosistemas naturales son los principales cuerpos bióticos afectados, como resultado se generan consecuencias para las poblaciones locales incrementando el

grado de vulnerabilidad de la ciudadanía y el inicio de un daño ambiental o socio-cultural. Entre las principales causas, se encuentra la desinformación de la comunidad frente a futuros planes o proyectos que se propicien en su área de interacción con el medio evitando que se tomen acciones a tiempo; generalmente se empieza una lucha popular cuando reacciona la comunidad frente al daño causado.

4. En algunos casos, se presentan afectaciones directas a comunidades en donde el grado de vulnerabilidad es alto, bajo el índice de pobreza en el país, por ende, se evidencia una defensa extremadamente baja por parte de la ciudadanía, así mismo, como los resultados generados a lo largo del tiempo que se mantienen vigentes en el ambiente en donde estas comunidades habitan.
5. Uno de los principales inconvenientes en la resolución de conflictos ambientales es la poca capacidad estatal en sus diferentes niveles (local, regional y nacional) para diagnosticar, indagar, negociar, incidir y/o resolver situaciones que se presentan a lo largo y ancho del territorio nacional.
6. El incremento de impunidad en casos ambientales que se quedan en el limbo judicial sin obtener respuestas verídicas y eficaces, ante un proceso anterior de resolución por la vía legal, beneficiando a los actores generadores del conflicto o simplemente no generar procesos de sanción y regulación.
7. La falta de interés, sensibilidad y conciencia por parte de los funcionarios públicos a quienes llegan las quejas, reclamos, derechos de petición, tutelas entre otros mecanismos, generan que los procesos se retarden o se archiven, dejando a la deriva a la comunidad sin llevar el debido proceso, por lo general, se atienden otro tipo de

asuntos por la vía judicial, sin percatarse de la influencia del sector ambiental en la sociedad.

8. El individualismo o interés particular genera desequilibrios en la parte social y ambiental, en donde se presenta una baja importancia frente a los intereses o recursos colectivos; el individualismo lleva a aprovecharse de la naturaleza y sus beneficios, dejando indefensa a la comunidad, teniendo así, ganancias de contraprestaciones, un aprovechamiento de carácter económico o placer personal.
9. La asociación entre empresas ya sean de carácter público o privado, que en su ejercicio llevan a cabo explotación de recursos naturales no renovables, conllevan a procesos de corrupción, intimidación a la comunidad y la discriminación a los derechos fundamentales de los ciudadanos, generan la apertura a conflictos ambientales.
10. Los mecanismos políticos y normativos en el ámbito socioambiental no han evidenciado nuevas propuestas e intervenciones en pro de la comunidad, para que, de tal manera, por medio de legislaciones, se regule, vigile, sancione y controle los procesos llevados a cabo por empresas o conjuntos de actores frente al medio ambiente y el impacto del mismo a lo largo de todo el país.
11. En Colombia, uno de los temas más sensibles, importantes y de afectación a la comunidad y su relación con el entorno, es el desplazamiento forzado por parte de grupos al margen de la ley, que por medio de sus acciones, provocan un desencadenamiento de procesos sociales que conllevan a conflictos ambientales, como el crecimiento desordenado de las ciudades, ubicación de la población en zonas de alto riesgo ambiental, vulnerabilidad en grupos étnicos, campesinos, niños, personas mayores, entre otros.

5.2 Marco Jurídico

A continuación se expone la normatividad en sus diversos niveles, ya sea distrital, regional, nacional o incluso internacional considerada pertinente frente a los conflictos ambientales, debido a que cada proceso ejecutado por parte de actores con énfasis en sectores económicos, sociales, ambientales, entre otros, se deben encontrar ligados a una serie de normas, reglas o parámetros por cumplir para que se lleven a cabo dichos procesos de manera eficiente y en pro de beneficiarios que obtengan resultados positivos de forma colectiva.

Tabla 1. Normatividad colombiana relacionada con conflictos ambientales.

NORMA	EXPEDIDO POR	DESCRIPCIÓN
Constitución Política Colombiana de 1991	Asamblea Nacional Constituyente	El Estado colombiano tiene la obligación de conservar los recursos naturales y culturales del país.
		Define el saneamiento ambiental y la atención a la salud como servicio público, además de su designación de funciones al Estado como organización, control, dirección y reglamentación de los mismos.
		Se enfoca en la función ecológica de la propiedad privada como función social que implica obligaciones de manera ecológica.
		Establece que los bienes de uso público como parques naturales o tierras de comunidades pertenecientes a grupos étnicos, son inalienables, imprescriptibles e inembargables.
		Infiere en el derecho que todo colombiano tiene a gozar de un ambiente sano.
		Define la manera en la cual el estado genera la planificación del aprovechamiento y manejo de los recursos naturales, fomentando la conservación, restauración, sustitución y desarrollo sostenible de los mismos.
		Se definen acciones de índole popular para la defensa y protección de los intereses colectivos sobre temas ambientales, sociales, entre otros, bajo los parámetros de la ley.
		Consagra como deber del ciudadano colombiano, velar por la

		conservación y preservación de sus recursos para garantizar un ambiente sano como mecanismos de engrandecer y dignificar la nación.
Decreto 2811 de 1974	Gobierno Nacional	Designa el código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de protección al medio ambiente - El ambiente como patrimonio común.
Ley 99 de 1993	Congreso de la República	Normativa por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente.
		Establece los principios generales del sector ambiental que son base para establecer la política ambiental colombiana.
		Organización y estructuración del Sistema Nacional Ambiental (SINA).
		Estructura administrativa del Ministerio del Medio Ambiente.
		Creación y modificación de las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR).
Decreto 1753 de 1994	Gobierno Nacional	Define los parámetros para la implementación y autorización de las licencias ambientales en el país.
Ley 23 de 1973	Congreso de la República	Ley mediante la cual se busca controlar y prevenir la contaminación del medio ambiente, teniendo en cuenta la protección de los recursos naturales, la salud y el bienestar de todos los colombianos.
		Se determina como factores ambientales contaminables como el aire, suelo y agua.
Ley 388 de 1997	Congreso de la República	Ley mediante la cual se establece los mecanismos de los entes territoriales para llevar a cabo su ordenamiento territorial, promoviendo el uso racional del suelo, equidad, preservación y defensa del patrimonio ambiental y social, en ejercicio de su autonomía.
		Se definen actividades de participación ciudadana frente a acciones urbanas, fomentando la concertación entre intereses mediante procesos de participación.
Ley 491 de 1999	Congreso de la República	Normativa por la cual se deduce el seguro ecológico y se implementan acciones judiciales mediante el código penal, para cubrir los daños económicos medibles a personas determinadas que generen impactos negativos al medio ambiente (Delitos ambientales).
Ley 134 de 1994	Congreso de la República	En esta ley se dictan los mecanismos de participación ciudadana como garantía de expresión de iniciativa popular y de opinión frente a temas que involucren o afecten sus intereses, integridad, calidad de vida, etc. Entre los cuales se define el referendo, consulta popular, plebiscito, cabildo abierto, entre otros.
Decreto 879	Gobierno	Establece los parámetros y reglamentaciones para el ordenamiento

de 1998	Nacional	territorial a nivel municipal, distrital y nacional.
Decreto 1818 de 1998	Gobierno Nacional	Mediante este decreto se estipulan los fundamentos constitucionales y legales para los mecanismos de solución de los conflictos generados a lo largo y ancho del país.
Ley 1955 de 2019	Congreso de la República	En función de celebrar acuerdos en conflictos socioambientales que se presenten en áreas protegidas, las autoridades ambientales podrán coordinar acuerdos con población en condiciones de vulnerabilidad que habiten o hagan uso de los recursos de las áreas protegidas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP).
Decreto 555 de 2021	Alcaldía de Bogotá	Mediante el cual se genera la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de la ciudad de Bogotá.
Resolución 2254 de 2017	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Por la cual se disponen las medidas de la calidad del aire y otras disposiciones como los límites máximos permisibles, entre otros.

Elaboración: Autores

5.3 Marco Geográfico

5.3.1 Contexto histórico de Usaquén

Para comprender el trasfondo histórico y evolutivo de la sociedad, en especial del territorio que hoy se conoce como Usaquén en la ciudad de Bogotá, se requiere una perspectiva contextual del tiempo en aspectos de actores, procesos y situaciones que se han generado en los elementos de desarrollo urbanístico, rural, sociocultural, entre otros de esta zona.

Se ha de remontar a tiempos prehispánicos en donde principalmente habitan comunidades indígenas como los muiscas en este territorio, por lo tanto, estos asentamientos fueron pilares de cambio en procesos de imposición, control y organización estructural por parte de los españoles luego de la conquista, forjando buena parte de los poblados, ciudades, regiones y demás distribuciones territoriales que actualmente se reflejan en la sociedad contemporánea, frente a lo cual, los barrios y/o localidades siguen llevando nombres alusivos a su pasado histórico (Romero, 2021).

Hacia el año 1539 se fundó la población de “Usaquén” que en aspectos idiomáticos en lenguaje chibcha da significado a “Tierra del Sol”. Conocida inicialmente como “Santa Bárbara de Usaquén”, nombre que aún conserva su iglesia. Se comenta que el nombre se atribuye a “Usacá”, quién era hija del cacique muisca Tisquesusa, que contrajo matrimonio con un capitán español y recibió como obsequio las tierras que hoy conforman los municipios de La Calera, Chía y Guasca. (Riaño, 2016).

Los resguardos indígenas que se situaron en esta región conformaron una forma de apropiación y generación de recursos y riquezas que posteriormente fueron controlados por la corona española. Hacia el año 1604 se fomenta el establecimiento de tributos, órdenes y configuraciones de la sociedad al estilo europeo, generando intenciones políticas en donde se crearon cargos públicos como el “alcalde” o el “regidor”, sin embargo, estos eran llevados a cabo por parte de los mismos indígenas.

El aspecto religioso contribuyó a la transformación de la sociedad de la época, ya que se trasladó el modelo español a los territorios de Usaquén, creando la primera capilla y funcionando como lugar de adoctrinación y cristianización, interviniendo en las creencias locales, sirviendo, así como pretensión de posesión económica, territorial y cultural. Poco a poco se innovó en la distribución territorial, hasta conseguir una urbanización primeriza de la zona, contando con grandes extensiones de terreno pertenecientes a los hacendados españoles y los encomenderos. (Riaño, 2016).

5.3.2 Generalidades de la localidad

La localidad de Usaquén se encuentra ubicada en la zona nororiental de la ciudad de Bogotá, D. C., cuenta con una extensión total de 6.535 hectáreas (ha), en donde el 41,6% (2717 ha)

corresponde al sector rural y el 58,4% (3818 ha) corresponde al sector urbano. Posee 156 barrios distribuidos a lo largo de sus 9 UPZ (Unidad de Planeamiento Zonal).

Se considera como la quinta localidad más grande o de mayor extensión de la ciudad, limitando al norte con los municipios de Chía y Sopó, al sur limita con la localidad de Chapinero, hacia el oriente con el municipio de La Calera y al occidente con la localidad de Suba.

Ilustración 1 (Mapa). División por localidades de la ciudad de Bogotá, D. C.



Fuente: ABC Bogotá. Localidades y Economía. Notibogotá (2014).

Usaquén cuenta con nueve UPZ, las cuales se encuentran clasificadas en características potenciales de la zona.

Tabla 2. Tipos y cantidad de UPZ en la localidad de Usaquén

TIPO DE CLASIFICACIÓN UPZ	CANTIDAD DE UPZ
Residencial cualificado	1
Desarrollo	1
Comercial	1
Urbanización incompleta	2

Centralidad Urbana	2
Predominante dotacional	2

Fuente: Trujillo R. Catastro Bogotá. (2013).

Por otro lado, a continuación, se contempla la distribución en superficie de cada UPZ y su representación en porcentaje del área de cada UPZ de la localidad. Cabe resaltar que todas las UPZ mostradas a continuación a excepción de la UPZ Country Club, cuentan con sistemas de áreas protegidas.

Tabla 3: Área por UPZ de la localidad de Usaquén.

UPZ	SUPERFICIE EN ha	SUPERFICIE EN %
UPZ 01 - Paseo de los Libertadores	631	16,53%
UPZ 09 - Verbenal	356	9,32%
UPZ 10 - La Uribe	345	9,04%
UPZ 11 - San Cristóbal Norte	275	7,20%
UPZ 12 - Toberín	291	7,62%
UPZ 13 - Los Cedros	672	17,60%
UPZ 14 - Usaquén	493	12,91%
UPZ 15 - Country Club	296	7,75%
UPZ 16 - Santa Bárbara	459	12,02%
Total	3818	100,00

Fuente: Trujillo R. Catastro Bogotá. (2013).

Tabla 4. Clasificación de las UPZ y cantidad de barrios de la localidad de Usaquén

NOMBRE UPZ	N° BARRIOS	CLASIFICACIÓN
UPZ 01 - Paseo de los Libertadores	3	Desarrollo
UPZ 09 - Verbenal	37	Urbanización incompleta
UPZ 10 - La Uribe	10	Predominante dotacional
UPZ 11 - San Cristóbal Norte	26	Urbanización incompleta
UPZ 12 - Toberín	15	Comercial
UPZ 13 - Los Cedros	11	Residencial cualificado
UPZ 14 - Usaquén	11	Centralidad urbana

UPZ 15 - Country Club	23	Predominante dotacional
UPZ 16 - Santa Bárbara	20	Centralidad urbana

Fuente: Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático. (2017)

Ilustración 2 (Mapa). División por UPZ de la localidad de Usaquén.



Fuente: Ceds 2013. WordPress. Tomado de:

<https://ceds2013.files.wordpress.com/2014/06/upzs.png?w=584>

5.3.3 Estratificación

La estratificación social o socioeconómica se puede definir como una distribución organizada y continua de los bienes inmuebles ya sean de índole residencial o no residencial, con el fin de generar un valor en las tarifas que permita la asignación de recursos, subsidios o generar una herramienta para la facturación del pago de los servicios públicos domiciliarios. Se tiene en cuenta el espacio geográfico y las actividades socioeconómicas realizadas en el mismo para establecer parámetros en procesos públicos de inversión, implementación de proyectos y/o políticas de infraestructura para suplir las necesidades de la población. (Díaz, 2018).

La estratificación se enfoca en los predios de uso residencial, en lo cual, la localidad de Usaquén se caracteriza por mantener una representatividad de todos los estratos sociales

desde el estrato 1 al 6, sin embargo, se evidencia particularmente una primacía de la clase media-alta de la sociedad. Lo anterior influye en la clasificación de las UPZ y su enfoque de actividad urbana residencial, para lo cual es un pilar importante en los proyectos de productividad comercial, urbanística, económica y demás movimientos en los cuales gira la sociedad (Garzón, 2006).

Por consiguiente, para el año 2012 se manifiesta una prelación de las construcciones de vivienda NPH (No Propiedad Horizontal) en aspectos de uso y área construida, siendo el estrato 3 el de mayor cobertura de construcción de este tipo de propiedad correspondiente al 35.68%, seguido por el estrato 2 con 16.02%, el estrato 3, 4 y 5 representan individualmente el 14% aproximadamente, mientras que el estrato 1 solo el 5.63%. Por otro lado, se presenta las construcciones de PH (Propiedad Horizontal) en donde los estratos más altos son los predominantes, es decir, el estrato 4 y 6 representan cada uno cerca del 35%, seguido del estrato 5 con un 19.40%, estrato 3 con 10.53, estrato 2 con 0.29% y finalmente el estrato 1 no cuenta con este tipo de edificaciones (Trujillo, 2013).

La interpretación de los estratos sociales se traduce en una serie de parámetros que ha establecido los entes distritales o gubernamentales correspondientes junto a los cuerpos de planificación urbana de la ciudad, los cuales generan la clasificación para que de esta manera se diagnostique los beneficios que obtendría la comunidad (Díaz, 2018). Es decir, el estrato 1, 2 y 3 son acreedores de subsidios en la factura de consumo de los servicios públicos domiciliarios, mientras que los estratos 4, 5 y 6 son contribuyentes con aportaciones por encima de la facturación del consumo normal, para generar ingresos y recursos que son aprovechados en otras finalidades (Marcos, 2018).

La (Secretaría Distrital de Integración Social, 2021) define la clasificación de los estratos sociales por aspectos característicos de magnitud cualitativo, lo cual lo establece de la siguiente manera:

- Estrato 1: Bajo - Bajo
- Estrato 2: Bajo
- Estrato 3: Medio - Bajo
- Estrato 4: Medio
- Estrato 5: Medio - Alto
- Estrato 6: Alto

A continuación, se presentan las distribuciones por estratos sociales que se encuentran por cada UPZ, teniendo en cuenta que esta localidad alberga todos los estratos y fomenta una diversificación de actividades que conllevan al estilo de vida de los habitantes.

Tabla 5. Estratificación por UPZ en Usaquén.

NOMBRE UPZ	ESTRATO SOCIAL
UPZ 01 - Paseo de los Libertadores	1 y 2
UPZ 09 - Verbenal	2, 3 y 4
UPZ 10 - La Uribe	1, 2, 3, y 4
UPZ 11 - San Cristóbal Norte	1, 2 y 3
UPZ 12 - Toberín	2, 3 y 4
UPZ 13 - Los Cedros	4, 5 y 6
UPZ 14 - Usaquén	2, 4, 5 y 6
UPZ 15 - Country Club	5 y 6
UPZ 16 - Santa Bárbara	5 y 6

Fuente: Garzón M. Cámara de Comercio de Bogotá. 2006.

En la parte urbana se contempla la cantidad o número de manzanas que presentan los diversos barrios, pertenecientes a las UPZ que en conjunto forman la localidad, sin embargo, la zona rural es parte fundamental de la distribución de la localidad, por lo que, la Secretaría distrital de planeación tiene en cuenta este sector, realizando una estratificación; se toma como método de medición, el número de predios, relacionando las fincas que cuentan con viviendas, además de la capacidad productiva de cada uno de estos predios. (Secretaría Distrital de Integración Social, 2021).

A continuación, se presenta la estratificación de los predios rurales que hacen parte de la localidad y configuran la clasificación socioeconómica de la población de Usaquén.

Tabla 6. Estratificación rural (número de predios)

ESTRATO SOCIAL	NÚMERO DE PREDIOS
Estrato 1	241
Estrato 2	102
Estrato 3	71
Estrato 4	58
Estrato 5	19
Estrato 6	153
Total	644

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Alcaldía Mayor de Bogotá.

Se infiere que el estrato 1 y estrato 6 son los que mayores índices representan, generando un contraste entre las condiciones de vida que presentan sus habitantes, es decir, el estrato 1 presenta condiciones de pobreza o dificultades de acceso a programas y servicios que faciliten su situación, mientras que el estrato 6 presentan construcciones bien estructuradas, con acceso a servicios y condiciones que generan modos de vida favorables.

5.3.4 Aspectos demográficos

La localidad de Usaquén al año 2018 según una encuesta realizada por la Veeduría distrital con apoyo de la Secretaría de planeación, se registró en aproximadamente 475 mil habitantes en esta zona de la ciudad, donde cerca del 47% de la población corresponde a hombres y el 53% a mujeres. Se obtiene que la densidad poblacional de la zona urbana es de 142 hab/ha teniendo en cuenta que la extensión de la localidad es de 6535 ha.

Posteriormente, se relaciona cada UPZ con su información demográfica correspondiente, gracias a una encuesta multipropósito realizada por (Veeduría Distrital, 2017) con el fin de recolectar información determinante y actualizada frente a los aspectos sociales que se presentan en la localidad de Usaquén.

Tabla 7. Relación de población en cada UPZ y la localidad de Usaquén

NOMBRE UPZ	VARIABLE	UPZ	LOCALIDAD USAQUÉN
Los Cedros	Extensión urbana (ha)	652	3.360
	Población (Hab)	102.981	468.062
	Densidad poblacional	158 Hab/ha	139 Hab/ha
San Cristóbal Norte	Extensión urbana(ha)	262	3.360
	Población (Hab)	68.430	468.062
	Densidad poblacional	262 Hab/ha	139 Hab/ha
Toberín	Extensión urbana (ha)	291	3.360
	Población (Hab)	50.037	468.062
	Densidad poblacional	172 hab/ha	139 hab/ha
Verbenal - Paseo de los Libertadores - La Uribe	Extensión urbana (ha)	964	3.360
	Población (Hab)	131.490	468.062
	Densidad poblacional	136 Hab/ha	139 Hab/ha
Country Club - Santa Bárbara - Usaquén	Extensión urbana (ha)	1.192	3.360
	Población (Hab)	115.124	468.062
	Densidad poblacional	97 Hab/ha	139 Hab/ha

Fuente: Veeduría Distrital. Secretaría Distrital de Planeación. 2017.

*Se hace aclaración que la variación de los datos entre estudios consultados es inexacta, por lo cual, se relaciona en el presente documento lo investigado, haciendo referencia a que corresponden a información recolectada con la ciudadanía, en donde existen inconvenientes que imposibilitan encuestar o tener en cuenta al 100% de la población, por ende, se da dicha variación.

5.3.5 Aspectos socioeconómicos

La Cámara de Comercio de Bogotá es una entidad que ofrece información y desarrollo de objetivos, genera conocimiento sobre el comportamiento que tienen los ámbitos económicos y sociales que influyen en la calidad de vida de los ciudadanos de Bogotá, D. C., mediante el cual se puede establecer las principales actividades socioeconómicas que, en este caso, se llevan a cabo en la localidad de Usaquén; estos tienden a crear unos perfiles económicos y empresariales y su relación entre las entidades y diversos procesos locales (Garzón, 2006).

Usaquén cuenta con un índice de 9% respecto al total de la ciudad, es decir, cerca de 19 mil empresas se encuentran ubicadas en esta localidad, lo cual la posiciona como la cuarta localidad con mayor número de empresas registradas en su extensión territorial. La UPZ Santa Bárbara es donde se encuentra la concentración más alta de empresas en Usaquén (Garzón, 2006). De esta cifra de empresas ubicadas en la localidad, se representa en cifras donde un poco más de 15 mil empresas pertenecen al modelo de microempresa, correspondiente al 80% del total de las empresas de la localidad. (Murillo A. & et. al, 2010).

Las actividades principales que destacan en la localidad se enfocan en los sectores de servicios (80%), diversidad de industrias (9,4%) y construcción (6.4%). Por consiguiente, se tiene que los tipos de servicios más destacados presentes en la localidad son: comercio, servicios inmobiliarios, hoteles y restaurantes, servicios de alquiler y de intermediación financiera. Además, se llevan a cabo procesos de exportación en donde las principales

fuentes son los productos agropecuarios y comercialización de plantas y flores. (Murillo A. & et. al, 2010).

Según (Garzón, 2006), la relación de producción y productividad que llevan a cabo las empresas, se transmite como cadenas productivas, los cuales son la constitución de diferentes pilares que fomentan un potencial de desarrollo y promoción de empleo, logrando un crecimiento en conjunto de la actividad comercial, por consiguiente, se evalúan fundamentos como transformación, comercialización y proveedores de insumos. Para lo anterior, se identifican tres grandes cadenas productivas en la localidad de Usaquén, las cuales son:

- Cadena de productos alimenticios
- Cadena de construcción e ingeniería civil
- Cadena de producción textil y confección

5.3.6 Estructura ecológica principal

La estructura Ecológica Principal es un elemento fundamental del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), en donde se define en el decreto 190 de 2004 (Art. 72) como la red o conjunto de espacios y corredores que contemplan y guían la biodiversidad y procesos ecológicos y ambientales, implementados en sus diversas formas y ocupaciones del espacio, teniendo en cuenta los servicios que presta para el desarrollo sostenible. Se contemplan pilares base como estructura ecológica, biológica y geomorfológica (formas de la estructura terrestre), tales como ríos, cerros, planicies y otras expresiones naturales que hacen parte de estas bases. El objetivo de la Estructura Ecológica Principal se centra en la restauración ecológica, conservación y recuperación de los recursos naturales tales como el agua, aire, fauna, flora y en general del ambiente para garantizar mejores condiciones de vida y efectos positivos en la población (Secretaría Distrital de Planeación, 2011).

Se debe tener en cuenta que la clasificación y uso del suelo hacen parte de la estructuración ecológica, para generar una correcta planificación y ordenamiento territorial, frente a lo cual, la ciudad de Bogotá genera tres clases de suelo, los cuales son:

- Suelo urbano: constituyen áreas en cuya infraestructura está dotada de vías, redes de servicios públicos domiciliarios logrando una urbanización y construcción de edificios.
- Suelo de expansión urbana: Lugares con posibilidad de expansión con uso urbano mediante proyectos incluidos en el POT.
- Suelo rural: áreas en donde se imposibilita la configuración de espacios urbanos debido a sus características generales y su uso del suelo en procesos forestales, agropecuarios, de explotación, etc.

La Estructura Ecológica Principal (EEP) se ve reflejado en organizaciones territoriales de diversa escala con finalidades ecológicas manteniendo y conduciendo la biodiversidad a través de la ciudad. La EPP de Usaquén se constituye principalmente en un 90,8% de áreas protegidas, mientras que el 9,2% restante, se divide en parques tanto zonales, como metropolitanos incluyendo dentro de estos, cuerpos hídricos que provienen de los diferentes afluentes como quebradas (11,8%) que se incluyen en el porcentaje total de la EPP; por consiguiente, a continuación, se presentan las diferentes clasificaciones, las cuales son:

- El Sistema de Áreas Protegidas (SAP):

Tabla 8. Sistema de Áreas Protegidas de la localidad de Usaquén.

LOCALIDAD	ELEMENTO
Usaquén	Parque Ecológico Distrital de Montaña Cerro de Torca
	Parque Ecológico Distrital Humedal de Torca
	Reserva Forestal Regional Productora Thomas Van Der Hammen
	Área de Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá
	Reserva Forestal Protectora Productora de la Cuenca Alta del Río Bogotá
	Área Forestal Distrital Sierras del Chicó

Fuente. Secretaría Distrital de Planeación. 2020.

- Parques urbanos

Tabla 9. Sistema de parques urbanos y su escala en Usaquén

LOCALIDAD	PARQUE	ESCALA
Usaquén	El Country	Metropolitana
	Servitá	Zonal
	Alta Blanca	Zonal
	Las Flores	Zonal
	La vida	Zonal
	Nueva Autopista	Zonal

Fuente. Secretaría Distrital de Planeación. 2020.

- Cuerpos hídricos

Tabla 10. Cuerpos hídricos que se encuentran en la localidad de Usaquén

NOMBRE CUERPO HÍDRICO	CUENCA	NOMBRE CUERPO HÍDRICO	CUENCA
Quebrada Bosque Medina	Río Salitre	Quebrada Aguanica	Río Torca
Quebrada Callejas		Quebrada Aguas Calientes	
Quebrada Chorrera		Quebrada Arauquita	
Quebrada Contador		Quebrada Bosque de Pinos	
Quebrada Santa Ana		Quebrada El Cedro	
Quebrada Santa Bárbara		Quebrada El Cerro Sur	
Quebrada Sureña		Quebrada La Cita	
Quebrada Trujillo		Quebrada La Floresta	
Quebrada Valmaría		Q. Las Pilas	
Canal del Norte		Quebrada La Novita	
Canal Molinos		Quebrada Patiño	
Quebrada San Antonio		Quebrada San Cristóbal	
Quebrada Quebradita		Quebrada San Juan	
		Quebrada Serrezuela	
		Quebrada Soratama	
		Quebrada Torca	
		Canal El Cedro	
		Canal El Redil	
		Canal San Antonio	
		Canal San Cristóbal	
	Canal Serrezuela		
	Canal Torca		

Fuente: Lozano A. 2017.

6. METODOLOGÍA

La generación de preguntas e hipótesis durante y después de la recolección y análisis de datos, permite darle un enfoque cualitativo a la investigación. De forma que es imprescindible identificar y analizar las características propias de comunidades presentes en el territorio, ya que como lo menciona Sampieri (2014) la meta de la investigación se fundamenta en describir, comprender e interpretar los fenómenos a través de las percepciones y significados producidos por las experiencias de los participantes.

6.1 Estructura Metodológica

La aplicación de marcos de análisis y medidas las cuales están sustentadas desde una perspectiva interdisciplinaria posibilitan el manejo adecuado y equitativo de los conflictos ambientales (Kriesberg 1996), de esta forma (Ormachea, 1999) plantea un marco de análisis de conflictos de los cuales se tomarán algunos ítems, junto con la guía metodológica para la identificación de conflictos ambientales en Colombia elaborada por el IDEAM. De esta forma será posible entender los orígenes y posibilidades de la resolución del conflicto mediante la implementación de diversas herramientas que fortalecen el desarrollo del mismo.

Teniendo en cuenta los postulados Ormachea y el IDEAM, se establecen las siguientes unidades de análisis:

- 1) Espacial: En esta se define la localización y límites de estudio los cuales permiten establecer un área de influencia determinada la cual se puede fundamentar de forma político-administrativa, por jurisdicción o de tipo natural como relieves o paisajes. De esta forma es posible dar un contexto y descripción del conflicto que provee así la estructura política de cada una de las partes y establece relaciones y patrones.

En esta unidad es de vital importancia incluir a los actores del conflicto, estos son aquellos que están vinculados al conflicto y tienen un interés significativo en el resultado de este.

- 2) **Temporal:** La definición del periodo de análisis permite la indagación de información histórica del conflicto la cual ha llevado a la transformación del territorio de forma económica, social, política y ambiental. El desarrollo de esta información permite abrir un panorama a los comportamientos de las partes y las acciones que pueden llegar a ser violentas o no violentas con el fin de analizar cuáles son las acciones que motivan a que la contraparte modifique o abandone sus objetivos.

- 3) **Características de la región de estudio:** Se determina el estado de los elementos presentes en el área de conflicto como lo son la comunidad, el ecosistema natural, la relación social y económica que estos presentan. Se determina la relación de poder que puede existir, el poder puede provenir de diversos factores económicos, sociales, políticos, personales los cuales dan un panorama de la evolución del fenómeno conflictivo permitiendo determinar si se presenta una simetría o asimetría entre los actores del conflicto.

6.2 Instrumentos Metodológicos

Se utilizan los siguientes instrumentos metodológicos:

- **Cartografía social:** Según Betancourt (2020). Esta permite realizar una aproximación a la concepción básica de determinado territorio el cual se encuentra en permanente cambio contribuyendo a que por medio de representaciones gráficas se visibilice la realidad existente de una comunidad.

- **Revisión literaria:** Permite la revisión, extracción y recopilación de información útil para el estudio que se vaya a realizar, la información debe ser selectiva teniendo en cuenta que se puede obtener información de diferentes áreas del conocimiento que contribuyan al enriquecimiento del tema de investigación. Algunas de las recomendaciones propuestas por (Hernández, 2014) dan cuenta de la importancia de realizar dicha consulta con especialistas en el tema, ya sea por libros, bases de datos o fuentes de internet primarias. Finalmente cabe destacar que el uso de palabras clave son fundamentales para la obtención y filtración de la información.
- **Análisis de datos:** el análisis y la recolección para la investigación cualitativa se dan de forma paralela.

Las observaciones del investigador y las narraciones de los participantes son fundamentales, estas se expresan de la siguiente manera según (Hernández, 2014):

1. Visuales: fotografías, videos, pinturas.
2. Textos escritos: documentos, cartas.
3. Expresiones verbales y no verbales.

- **Entrevistas:** De esta forma el análisis cualitativo permite que los participantes puedan dar su punto de vista y contar sus experiencias, las cuales admiten reconstruir hechos e historias y así darle un sentido al planteamiento del problema.

En este caso, se realiza una entrevista a Sabina Rodríguez Van Der Hammen, quien por medio de su conocimiento y acciones realizadas en la reserva forestal Thomas Van Der Hammen, frente a su protección y todo lo que conlleva su proceso jurídico, social, ambiental, económico, entre otros, aumenta los niveles de información recolectada y una

apertura a puntos de vista de un actor involucrado directamente en lo expuesto en este trabajo.

Así mismo, a la señora Esperanza Riaño, quien gracias a su cargo como presidenta de la junta de acción comunal del barrio Barrancas, realiza diversas intervenciones frente a los casos de canteras y actividades mineras, debido a lo anterior, se amplía la información y construcción del trabajo de investigación, generando que se conozca de manera confiable los diversos procesos llevados a cabo en la localidad.

7. CONFLICTOS AMBIENTALES

7.1 Expansión urbana

7.1.1 Descripción del conflicto

La capital colombiana ha sufrido cambios importantes a nivel económico, social y ambiental. Estos cambios han traído consigo un crecimiento exponencial en la dinámica de la ciudad, dicha situación se ha podido evidenciar en las últimas décadas pues para los años 50 la estructura ecológica principal de la ciudad de Bogotá funcionaba como regulador de agua, el cual retenía la sobrecarga de precipitaciones, brindando así la armonización del sistema ambiental y el bienestar de la comunidad en general. De esta manera el asentamiento de nuevas comunidades e incremento de sus actividades productivas han provocado y conllevado a nuevas problemáticas que generan la afectación de ecosistemas trascendentales para la ciudad.

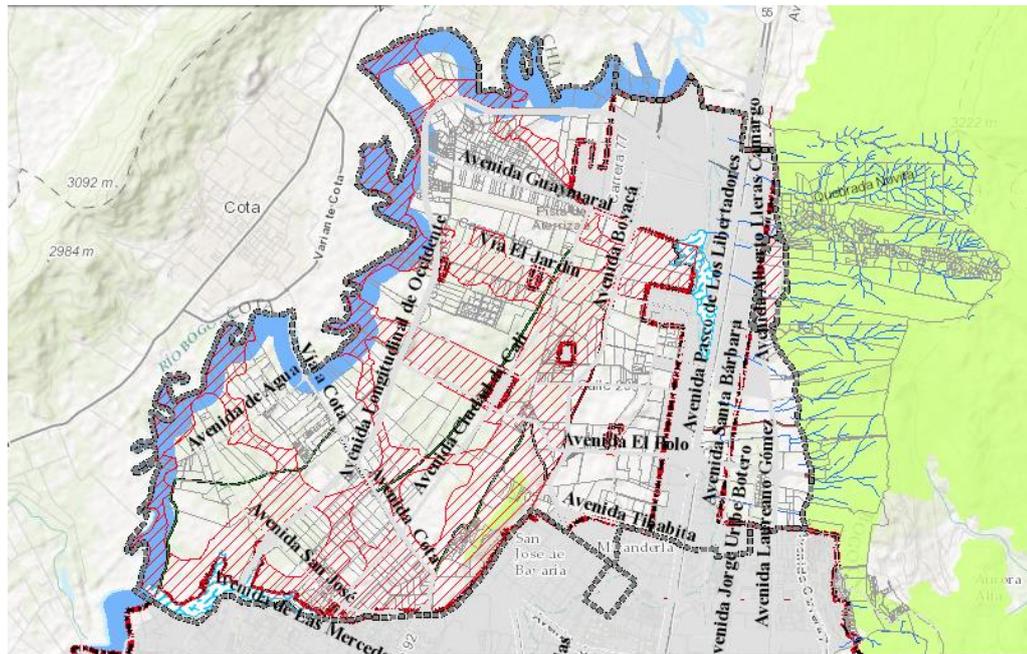
La estructura ecológica principal de la ciudad de Bogotá, a la cual pertenece la reserva forestal Thomas Van Der Hammen, la cual cuenta con 1395 hectáreas ubicada al noroccidente de la ciudad de Bogotá limita al norte con el municipio de Chía, al sur con la localidad de Engativá, al oriente con la localidad de Usaquén la cual incluye la reserva en gran parte y al occidente con el municipio de Cota. Se crea en 1996 por la CAR quien le solicita al científico Thomas

Van Der Hammen realizar un estudio ambiental el cual permitiera identificar las zonas de mayor importancia ambiental para la sabana de Bogotá; los estudios hidrológicos y biofísicos del naturalista dieron como resultado un deterioro progresivo de la sabana y una intervención urgente para el mejoramiento de esta problemática que podría traer consecuencias perjudiciales en materia ambiental para la ciudad; por tal razón la CAR utiliza estos resultados para establecer el plan ambiental de la cuenca alta del río Bogotá el cual presenta las características del estado y uso de los suelos, las características hidrológicas y condiciones climáticas que requieren de un esfuerzo por implementar la conexión entre los cerros orientales y el río Bogotá.

La reserva presenta una extensión significativa en la localidad, el humedal de Torca y Guaymaral permite la conexión entre los cerros orientales y el río Bogotá con un área de 22 ha para dicha localidad, puesto que por la intervención que se realizó al ecosistema para la construcción de la autopista norte en el año 1956, se presentó la reducción de este ambiente natural trayendo consigo grandes índices de mortalidad en especies de flora y fauna. El instituto Alexander Von Humboldt caracteriza a la reserva como un área estratégica para la ciudad de Bogotá debido a la presencia de suelos agrícolas, el paisaje y la conectividad que esta debe tener para que cumpla con su función principal. Por otro lado, el Observatorio de Conflictos Ambientales (OCA) identifica que la CAR para el año 2011 declara la reserva Thomas Van Der Hammen como un área estratégica para la estructura ecológica principal. Según (Rodríguez, 2022 - min 8:40) la reserva forestal cuenta con una gran variedad de actores que están en contra de dicha zona ecológica, puesto que se proyectan a vender sus predios con fines urbanísticos y/o realizan actividades agrícolas las cuales no son compatibles con la noción y lineamientos del área protegida.

En el siguiente mapa dispuesto por la CAR se da a conocer el área de la reserva.

Ilustración 3 (Mapa). Área de la Reserva Thomas Van Der Hammen.



Fuente: https://www.car.gov.co/van_der_hammen
Consultado: martes 17 de mayo de 2022

Los proyectos urbanísticos en la zona norte de la ciudad de Bogotá han traído consigo grandes impactos ambientales y sociales, de esta forma la comunidad y las entidades ambientales se ponen en estado de alerta con el decreto 088 de 2017 conocido como el proyecto que establece las normas para la aplicación del plan de ordenamiento territorial urbanístico ciudad lagos de Torca, este determina los lineamientos para la construcción de un proyecto urbanístico de 125000 viviendas, que además de generar mejores condiciones de vida para los habitantes, estableció en su momento una reestructuración ambiental para la estructura ecológica principal.

La construcción de dicho proyecto generaba disputas en relación con lo que la ley estipulaba, puesto que según la legislación 99 de 1993 que permitió la creación del ministerio de ambiente el cual determinó “Declárase la sabana de Bogotá, sus páramos, aguas, valles aledaños,

cerros circundantes y sistemas montañosos como de interés ecológico nacional cuya destinación prioritaria será la agropecuaria y forestal” (artículo 61).

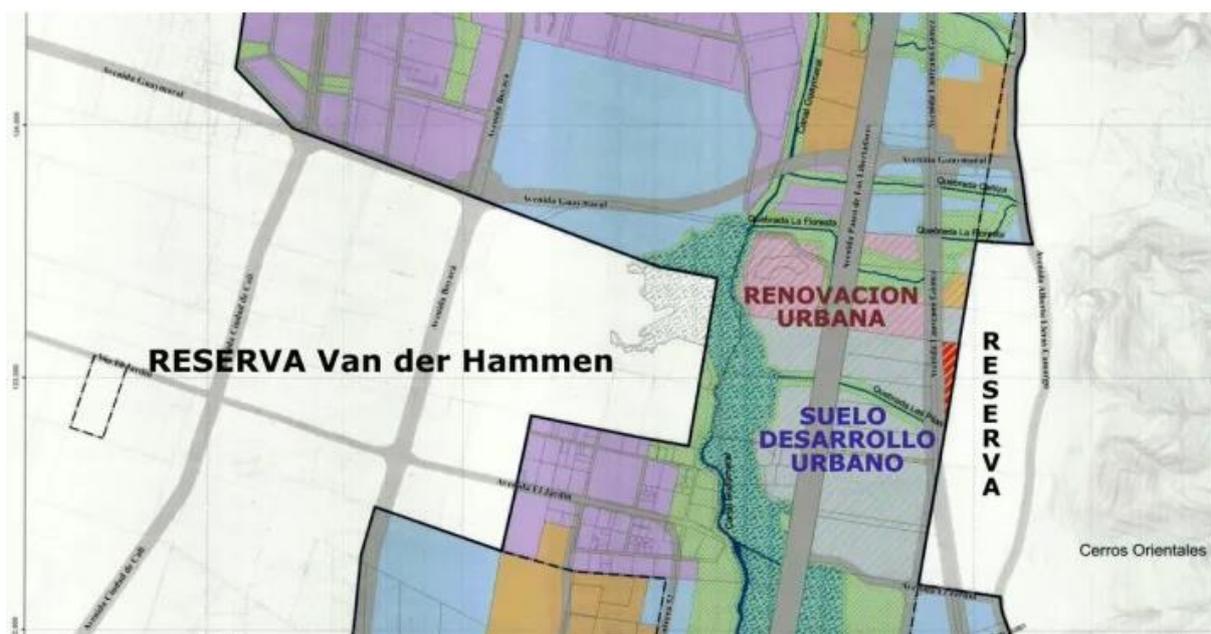
De esta forma a lo largo del tiempo el decreto 088 de 2017 ha sufrido modificaciones para la reestructuración de diferentes aspectos sociales, económicos, y de planeación como el decreto 049 de 2018 en el que se hace alusión a la Avenida longitudinal de occidente como un factor que influye en la construcción del proyecto y los impactos a la estructura ecológica principal, posteriormente la Alcaldía mayor de Bogotá mediante el decreto 571 de 2018 modifica el párrafo 1 permitiendo que empresas como el acueducto y Transmilenio adelante procesos de modificaciones al uso del suelo con el fin de acondicionar los parámetros requeridos por el proyecto ciudad lagos de torca. En medio de las disputas presentadas entre la comunidad con argumentos de orden científico frente a la alcaldía de Enrique Peñalosa, dichos decretos y modificaciones a estos permiten que la alcaldía acondicione las circunstancias para la realización de este proyecto.

Según (Rodríguez, 2022 - min 25:46) el exalcalde de Bogotá Enrique Peñalosa, regula la zona de Lagos de Torca sin tener en cuenta la existencia de la reserva forestal, de forma que, los sitios de conservación se convirtieran en pequeños corredores verdes en los bordes de los edificios los cuales no cumplen o no se ajustan con los requisitos y parámetros que se tienen en la reserva. Para lo cual, la solución más viable para la administración era dejar la conexión entre los cerros y la reserva mediante una franja que pasa por la Autopista Norte de aproximadamente 30 metros a la ronda de la quebrada y la cual actualmente está en disputa ante un juez. En donde además se pretende realizar una fragmentación mayor a dicha reserva con el fin de construir vías que permitan la conectividad de los proyectos urbanísticos que se tiene planeados hacia el norte de la ciudad.

Con la llegada de la alcaldesa Claudia López y los compromisos dados a las comunidades y organizaciones activistas ambientales, se plantea la posible reorganización de los beneficiarios del proyecto, así pues, la Alcaldía Mayor de Bogotá realiza un acercamiento al tema de las viviendas de interés social mediante el decreto 221 de 2020 y cómo personas de estratos bajos puedan acceder a dicho proyecto y así contribuir al desarrollo social de la ciudad.

El siguiente mapa da cuenta del cómo se desconectará la parte baja y alta de la reserva debido a la construcción del proyecto.

Ilustración 4 (Mapa). Proyecto de construcción de la Reserva Thomas Van der Hammen.



Fuente: <https://humedalesbogota.com/2017/03/30/lagos-de-torca-no-toca-reserva-van-der-hammen-pero-su-conectividad/>

Consultado: miércoles 18 de mayo de 2022.

Debido a las constantes propuestas de cada una de las partes involucradas y otras situaciones de interés distrital se expide el decreto 555 de 2021 planteando realizar una revisión al plan de ordenamiento territorial en donde identifican los modelos de planeación del territorio y las áreas que requieren prioridad en su conservación, de esta forma explicar cómo el proyecto Lagos de Torca no toca la reserva forestal pero sí afecta su conectividad.

Por otro lado, en las comunidades de los barrios de Serrezuela, Las Lomitas, La Capilla e incluso El Codito, se ha presentado un rechazo a la situación evidenciada, en donde los habitantes afirman que grupos delincuenciales y personas inescrupulosas están realizando ventas de predios ilegales a modo de estafa por medio de promesas falsas que solo generan ilusiones en las personas en su mayoría de bajos recursos al tener la iniciativa de acceder a una vivienda. Para lo anterior, se presenta que los estafadores aseguran la venta de predios en zonas de alto riesgo e incluso de áreas protegidas, donde la construcción de viviendas, tala de árboles, minería y otras prácticas están prohibidas, cuya realidad genera un incremento de la población en situación de invasión y asentamiento ilegal, contaminación ambiental y casos de inseguridad (El Tiempo, 2019).

Ilustración 5 (Mapa). Zonas de impacto de venta de predios ilegales.



Fuente: <https://www.eltiempo.com/bogota/alerta-maxima-por-presencia-de-tierreros-en-los-cerros-de-usaquen-402302>

De igual manera, se han presentado situaciones similares como por ejemplo en la zona de Santa Cecilia (Polígono 69), en donde se encuentra la disputa de la comunidad con el gobierno distrital, debido a la construcción de asentamientos en lugares de alto impacto como movimiento en masa - deslizamientos, áreas protegidas, así mismo, como la actividad de enajenamiento de inmuebles de manera ilícita, para lo cual se han presentado derechos de petición por parte de la comunidad, para ser atendidos estos casos por las autoridades competentes y generar un cambio que sea de provecho colectivo bajo los márgenes de la ley y las disposiciones.

7.1.2 Actores del conflicto

A continuación, se exponen los actores involucrados en las diversas situaciones que configuran el conflicto ambiental, ya sea de manera directa o indirecta su participación, representación, intervención o responsabilidad; respecto a la evolución del mismo a lo largo del tiempo.

Tabla 11. Actores en el conflicto de expansión urbana en Usaquén

ACTORES	TIPO
Reserva Forestal Thommas Van der Hammen	Iniciador
CAR	Regulador
Secretaría Distrital de Ambiente	Regulador
Secretaría Distrital de Hábitat	Regulador
Alcaldía Local de Usaquén	Generador
Alcaldía Mayor de Bogotá	Generador
Residentes de las zonas afectadas	Iniciador
Invasores	Generador
Grupos delincuenciales	Generador

Elaboración: Autores

Se identifican como actores generadores del conflicto a las administraciones distritales y locales, además de los grupos invasores y los grupos delincuenciales. Por otro lado, se tiene

a la comunidad de las zonas afectadas, como los habitantes de los barrios El Codito, Las Lomitas y La Capilla, quienes han demostrado su inconformidad frente a las situaciones evidenciadas en el sector haciendo referencia a los iniciadores del conflicto por sus reclamaciones presentadas; así mismo, los representantes de las áreas protegidas, como los voceros de la reserva forestal Thommas Van der Hammen y el grupo de sembradores Van der Hammen, quienes se encuentran encabezando la línea de defensa de los recursos frente a los hechos que pueden vulnerar a las comunidades y el ambiente de la zona. Finalmente, se encuentran a los reguladores, que se identifican como las entidades encargadas de realizar los procesos de gestión, administración, veeduría y otras disposiciones que garanticen un ambiente sano, legal, integral, eficiente y de desarrollo sin vulnerar las condiciones del entorno.

7.1.3 Asuntos conflictivos

Como lo afirman (Rodríguez, 2022 y Riaño, 2022), la Alcaldía Local de Usaqué ha tenido poca e incluso nula participación e intervención frente a los asuntos ocurridos en la localidad, con amplio desconocimiento de los asuntos que aquejan a los habitantes de los diversos barrios que se encuentran en condiciones desfavorables, las comunidades cercanas a las áreas protegidas. En la mayoría de los casos, los diversos procesos que se llevan a cabo con el fin de salvaguardar la integridad colectiva, son realizadas por las mismas comunidades y agrupaciones de habitantes sin respaldo de los entes encargados.

Por otro lado, entidades como la Secretaría de Ambiente, Secretaría de Hábitat y la CAR, encargadas de la veeduría, seguimiento, control y disposición de argumentos para asegurar un espacio de beneficio colectivo, realizan sus funciones de manera ineficiente o con soluciones de bajo desempeño. En el caso de la Secretaría de Hábitat, se debe garantizar por medio de políticas el desarrollo del territorio mediante el uso del suelo y la productividad

del mismo, para afianzar los asentamientos de manera integral asegurando un acceso a la vivienda digna, ligados a los objetos económicos y ambientales (Hábitat Bogotá, sf).

La Corporación Autónoma Regional (CAR) en conjunto con la Secretaría de Ambiente, son los entes que por su naturalidad deben encargarse de los asuntos ambientales, conservación de áreas protegidas y direccionamientos de los proyectos en beneficio del medio ambiente y la ciudadanía, por lo cual, su presencia y responsabilidad en acciones de expansión urbana es amplia. En los casos de asentamientos ilegales en áreas de interés ecológico, zonas de riesgo y lo que conlleva estas viviendas improvisadas, se debe incrementar este ejercicio de pertinencia y apropiamiento para velar por la conservación de los espacios naturales.

7.1.4 Eventos del conflicto

- (Castellanos, 2022) asegura que desde el año 2004 se declaró la zona del polígono 69 en el sector de Santa Cecilia como zona de alto riesgo y está bajo una intermitente vigilancia por la Secretaría de Hábitat. Por su parte, la Policía, la Fiscalía y el distrito han desarrollado operativos para atender las quejas de la ciudadanía frente a los enfrentamientos y casos de inseguridad que se generan en esta zona, ya que aseguran que en estas invasiones se encuentran alojadas bandas delincuenciales que atentan contra la integridad y apoderamiento de terrenos.
- La Alcaldía Mayor de Bogotá a cargo del entonces alcalde Enrique Peñalosa en el periodo 2016-2019 se vio envuelta en discusiones y desaprobación por parte de la ciudadanía bogotana, ya que entre sus controversiales decisiones y proyectos para la ciudad se generó la construcción de corredores viales y edificaciones a lo largo de la carrera Séptima, de realizarse, el impacto a las reservas forestales de los cerros orientales y la EEP sería alto, por todo lo que conlleva económica, ambiental, cultural, socialmente, etc. (Rodríguez, 2022).

- En el año 2016 se realizaron las inscripciones para conformar y participar en el Consejo de Planeación Local (CPL) de la localidad de Usaquén, haciendo cumplimiento al Art. 6 del Acuerdo 13 de 2000 donde plantea que el alcalde de cada localidad en los primeros 8 días luego de la posesión del Alcalde Mayor, debe convocar a los ciudadanos para conformar el CPL. Dicho consejo tiene como objetivo exponer los temas de la localidad por medio de sus representantes en los diversos ámbitos (Linamec, 2016).
- La Secretaría de Hábitat ha realizado más de 140 notificaciones a la Alcaldía Local de Usaquén entre el año 2020 y 2021 respecto a la situación presentada en la zona de Santa Cecilia, conocido como Polígono 69, que corresponde a una zona de control y vigilancia en lugares de “alta ocupación y condiciones especiales” haciendo referencia a la invasión de terreno y riesgos estructurales del suelo (Castellanos, 2022).
- En el año 2020 se hizo un acuerdo entre el distrito, la Secretaría de Hábitat y la comunidad, que se harían dos visitas semanales a las zonas de asentamientos ilegales con el fin de inspeccionar, identificar y hacer un seguimiento a los factores del terreno como riesgo de deslizamiento y/o expansión urbana en puntos críticos. Teniendo en cuenta lo anterior, en el año 2021 se generó un entorpecimiento del proceso de inspección, ya que los grupos delincuenciales entraron en disputa con la fuerza pública en el momento de hacer la visita con órdenes de desalojo como causales. Además, las personas encargadas de dicho ejercicio fueron amenazadas de muerte y por ende no volvieron al lugar, dejando un caso abierto sin continuidad (Castellanos, 2022).

- Se encontró un derecho de petición radicado por un ciudadano anónimo en el año 2020, presentado a la Secretaría de Gobierno de Bogotá, en donde se expone las condiciones de la zona de Santa Cecilia y se requieren acciones de prevención, así mismo como un informe sobre los procedimientos hechos en el sector. Pues en el año 2022 se generó una respuesta oficial por parte del alcalde de la localidad, en donde se presentan todos los procedimientos realizados en el transcurso de los últimos años, en donde se muestran los detalles de cada operación y los mecanismos que se han implementado para llevar a cabo el control y la vigilancia de las zonas con condiciones vulnerables de invasión y ocupación de espacios públicos de interés ecológico o en situación de riesgo. *La respuesta del comunicado se encuentra en el apartado de anexos*

7.2 Conflictos por vertimientos

7.2.1 Descripción del conflicto

La ubicación estratégica de la localidad le permite ser poseedora de importantes nacimientos de agua provenientes de los páramos cercanos a la ciudad, esto la convierte en un punto estratégico a nivel hídrico y ecológico para la ciudad de Bogotá; de igual manera los cerros orientales juegan un papel importante para el acceso a este recurso hídrico, estos se encuentran legalmente constituidos como la reserva forestal “Bosque Oriental de Bogotá”, reserva la cual abarca 5 localidades entre ellas Usaquén. Cuenta con un área aproximada de 14000 ha en donde nacen 150 quebradas las cuales se encuentran contenidas en los siguientes espacios hídricos por la localidad de Usaquén.

Noción de los espacios hídricos de la localidad de Usaquén.

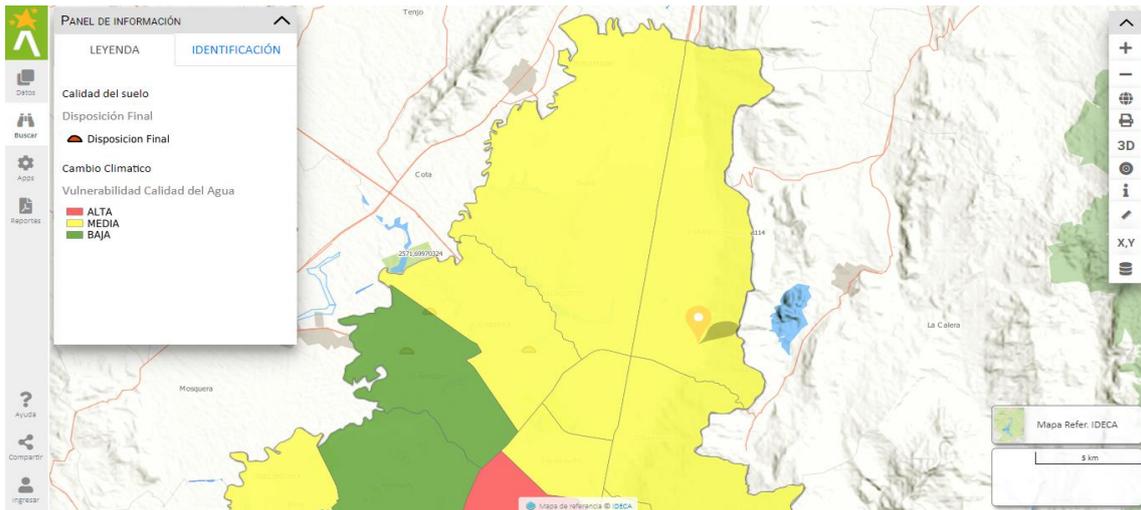
Subcuencas:

- Salitre: incluye las quebradas Morací, San Antonio, Santa Bárbara, Quebraditas, Puente Piedra.
- Torca: incluye las quebradas Aguas Calientes, Patiño, San Juan.
- Complejo Callejas: incluye las quebradas El Pañuelito, Trujillo, Rio Norte y Contador.
- Complejo El Cedro: incluye las quebradas San Cristóbal, Serrezuela, El Redil.
- Complejo Las Pilas: incluye las quebradas Floresta, Gallinazo, Novita, Torca.

Lugares de tal importancia como la quebrada Las Delicias, la cual a lo largo de los últimos años ha sido punto clave para conservación hídrica y ecosistémica de la ciudad, de igual forma este tipo de quebradas han presentado una gran variedad de problemas que ha traído como consecuencia la alteración de las corrientes de agua por la pérdida de vegetación en inmediaciones de las rondas hídricas dados factores como la explotación de canteras y acciones humanas principalmente en quebradas como La Cita y San Cristóbal. Aunque se presentan una gran variedad de problemas a nivel hídrico en la localidad, la Secretaría Distrital de ambiente mediante el visor geográfico establece las siguientes cartográficas que indican una vulnerabilidad media de la calidad del agua debido a los hechos de contaminación que se pueden presentar y una vulnerabilidad baja a la disponibilidad puesto que su cercanía a los cerros le brinda exclusividad en el acceso de este recurso hídrico.

Según el visor geográfico dispuesto por la Secretaría de Ambiente, la localidad de Usaquén presenta una vulnerabilidad a la calidad del agua de rango medio como se muestra en la siguiente figura:

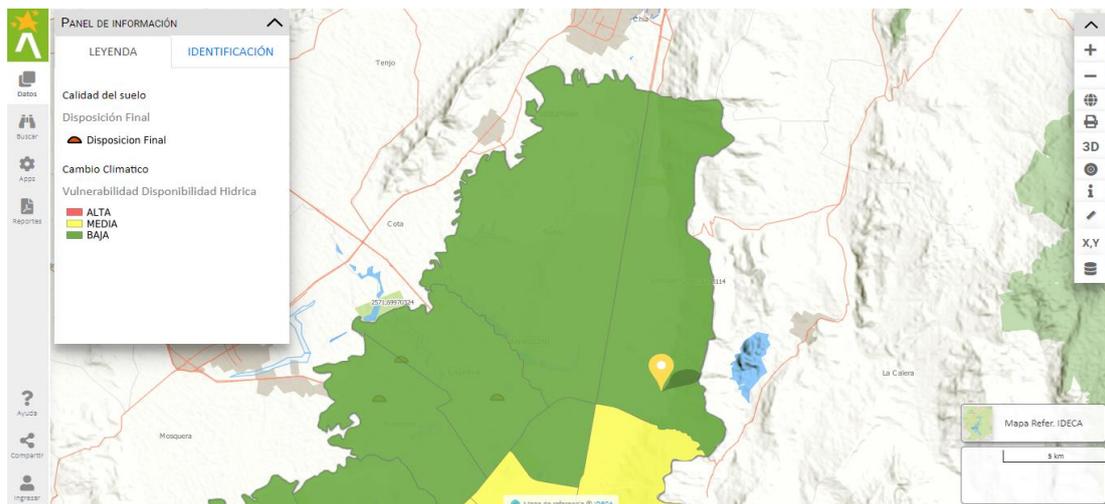
Ilustración 6 (Mapa). Vulnerabilidad a la calidad del agua



Fuente: [Visor Geográfico Ambiental \(ambientebogota.gov.co\)](http://ambientebogota.gov.co).
Consultado 10 de mayo de 2022

Según el visor geográfico la vulnerabilidad de disponibilidad hídrica es baja como se muestra en la siguiente figura:

Ilustración 7 (Mapa). Vulnerabilidad de disponibilidad hídrica.



Fuente: [Visor Geográfico Ambiental \(ambientebogota.gov.co\)](http://ambientebogota.gov.co).
Consultado el 10 de mayo de 2022.

Debido a la expansión de la ciudad sobre los cerros orientales se empezaron a realizar construcciones las cuales provocaron deslizamientos y afecciones en la calidad del agua de la quebrada de Torca debido a la incorrecta disposición de residuos sólidos, de forma que el agua proveniente de esta quebrada empezó a presentar cierta turbidez afectando así la calidad de este derecho mínimo vital según Jorge Alberto Guijo (El Tiempo, 1991).

A través del tiempo la localidad ha presentado problemas por contaminación a los afluentes de agua de forma constante lo cual ha llevado al distrito a implementar acciones para el mejoramiento de dichas actividades, para esto, la Alcaldía Mayor de Bogotá elabora el decreto 329 de 2003 el cual le otorga al departamento administrativo del medio ambiente el control y vigilancia de actividades de orden ambiental cuyas herramientas fueron útiles para el año 2008, puesto que los residentes de barrios aledaños a la calle 127 la cual colinda con el canal río Callejas presentaron inconformidades con la presencia de habitantes de calle y la disposición de residuos sólidos en altas cantidades que trajeron consigo problemas de vectores y malos olores.

El humedal de Torca y Guaymaral perteneciente a la estructura ecológica principal de la ciudad de Bogotá han presentado divisiones a lo largo del tiempo por proyectos urbanísticos los cuales han traído consigo conexiones domésticas y que parte del sistema de alcantarillado urbano presenta conexiones erradas que afectan el ecosistema por el vertimiento de aguas y residuos sólidos afectando así la presencia de especies nativas en la zona (Universidad Nacional, 2012).

Por su parte la Contraloría Distrital para el año 2011 exige mediante la orden fiscal 10100 una respuesta frente a la situación del humedal de Torca y Guaymaral, da como urgente la recuperación y reducción de los impactos ambientales del humedal. Según (Contraloría Distrital, 2011) las conexiones erradas provenientes del norte de la ciudad provocan altas cargas de materia orgánica junto con la afectación de las quebradas provenientes de los cerros orientales, las cuales perdieron su capacidad hídrica por la presencia de nuevos grupos humanos quienes no le dieron un buen uso a este medio natural, además de la presencia de basuras en el cuerpo de agua del humedal.

Debido a las disputas presentadas entre la CAR y la Secretaría Distrital de ambiente SDA, en cuanto a qué entidad debía apropiarse del problema por la complicada ubicación del humedal entre la zona rural y la zona urbana, de esta forma, se da la resolución CAR-SDSA 02 de 2015, la cual aprueba el plan de manejo ambiental del parque ecológico humedal de Torca y Guaymaral que permite el reconocimiento de las problemáticas presentes en el humedal como lo son la calidad del agua, sedimentación del cuerpo de agua, la fragmentación del humedal, el depósito de escombros y basuras en el humedal. De esta manera y de forma conjunta con la CAR se delimitan las zonas de preservación del humedal y los proyectos en materia ambiental que contribuirán al mejoramiento de las condiciones de dicho espacio natural.

La presencia de recicladores informales en la localidad ha sido un problema constante que se ha presentado en los barrios San Cristóbal, San Antonio y Toberín, pues las malas prácticas que realizan para la separación de los residuos sólidos provoca olores desagradables y consigo la presencia de vectores, además se han venido presentando problemas puntuales en San Cristóbal debido al incremento de la inseguridad y el surgimiento de nuevas “ollas”, las cuales se dedican al expendio de estupefacientes, situación en la que la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP, la responsable en este caso del servicio público de aseo, determina su incapacidad para tomar acciones sobre la situación puesto que los recicladores no pertenecen a ningún gremio y por lo tanto no es posible identificarlos.

Por otro lado la Alcaldía Local de Usaquén expresa que puede identificar la población vulnerable para de esta forma ofrecerles herramientas que legalicen y mejoren su labor; por su parte la líder comunal y ambiental Esperanza Riaño menciona, a lo largo de la entrevista (la cual fue anexada a esta investigación), la mayoría de recicladores dedican el mayor tiempo para realizar su labor en los estratos altos y no en los estratos 1 y 2 donde se necesita de

mayor colaboración operativa y de enseñanza de cómo separar los residuos. Además, afirma que la mayor problemática se da porque “los colectivos ambientales brillan por su ausencia” y a pesar de que hay demasiado trabajo para hacer en temas ambientales por la localidad, faltan manos y voluntad de la comunidad, dando así una invitación a la comunidad, a las entidades distritales y a la academia, para apropiarse de las problemáticas de la localidad cuyo objetivo sea encontrar soluciones que contribuyan a la resolución de estos problemas.

7.2.2 Actores del conflicto

A continuación, se exponen los actores involucrados en las diversas situaciones que configuran el conflicto ambiental, ya sea de manera directa o indirecta su participación, representación, intervención o responsabilidad; respecto a la evolución del mismo a lo largo del tiempo.

Tabla 12. Actores del conflicto por vertimientos en Usaquén

ACTORES	TIPO
Residentes de las zonas afectadas	Iniciador
CAR	Regulador
Secretaría Distrital de Ambiente	Regulador
Alcaldía Local de Usaquén	Regulador
Alcaldía Mayor de Bogotá	Regulador
UAESP	Regulador
Constructoras	Generador
Contraloría	Regulador
Recicladores y habitantes de calle	Generador

Elaboración: Autores

Se identifican como actores iniciadores del conflicto, los residentes de los barrios San Cristóbal, Toberín, San Antonio y los aledaños al humedal de Torca y Guaymaral, quienes por su inconformidad han venido realizando acciones de concientización y sensibilización con la comunidad con el fin de demostrar su descontento frente a las entidades distritales y demás organismo control. Por su parte, la CAR desde su jurisprudencia regional ha actuado como ente regulador frente al tema de vertimientos en el humedal de Torca y Guaymaral, así mismo como la Alcaldía Mayor de Bogotá, la Secretaría Distrital de Ambiente y la Alcaldía Local de Usaquén, los cuales por medio de decretos y resoluciones han implementado medidas de control en cuanto a vertimientos y residuos sólidos. Por otro lado, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP) ha venido manejando las problemáticas que presentan actores generadores como lo son habitantes de calle y/o recicladores y parte de los invasores de la localidad.

7.2.3 Asuntos conflictivos

La comunidad reconoce que las rondas hídricas son de vital importancia para la localidad puesto que son parte fundamental para la buena calidad de vida de los habitantes, de misma forma, la apropiación de los temas ambientales permite abrir un panorama a las problemáticas que presenta la localidad en cuanto a vertimientos por conexiones erradas que se pueden llegar a presentar y/o la disposición de residuos sólidos, afectando así el estado natural de ecosistemas importantes para los habitantes de esta localidad.

La Secretaría Distrital de Ambiente ha realizado un estudio de los índices de calidad de agua y la vulnerabilidad de dicho recurso, determinando así, el buen abastecimiento de este más no el aprovechamiento, cuidado y uso adecuado del agua como medio vital. Además, la Alcaldía Mayor de Bogotá mediante los decretos expedidos establece unos lineamientos que regulan dichas actividades realizadas por distintos sectores informales. Por su parte, la CAR debido a la naturalidad de sus funciones y al ser un ente de control regional, ha realizado

intervenciones para las problemáticas que presenta el humedal de Torca y Guaymaral en cuanto a vertimientos, determinando que las conexiones erradas y la disposición de los residuos sólidos de forma inadecuada no permite avanzar en el mejoramiento y adecuación de los planes piloto que pueden mejorar esta problemática.

Según la UAESP (Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos) la población de recicladores informales es cada vez mayor limitando así la sectorización de dicha población, razón por la cual, la Alcaldía Local de Usaquén ha implementado métodos para la identificación de la población que permita brindarle las herramientas necesarias para que legalicen su labor.

7.2.4 Eventos del conflicto

- Debido al crecimiento urbanístico de la localidad se data para el año de 1991 afectaciones en la quebrada Torca por el vertimiento de escombros y otros elementos de construcción, de esta forma, la comunidad que se abastece de esta fuente empezó a encontrar residuos sólidos y color opaco en el líquido, lo cual provocó una inconformidad la cual posteriormente será expuesta en la Alcaldía Local de Usaquén por el líder comunitario Jorge Alberto Guijo.
- Para el año 2003 la Alcaldía Mayor de Bogotá mediante el decreto 329 le otorga herramientas al Departamento Administrativo de Medio Ambiente para que pueda controlar y vigilar todo tipo de actividades de orden ambiental que se realizan en la ciudad, incluyendo así la localidad de Usaquén.
- La presencia de habitantes de calle trae consigo problemas de vectores e inseguridad para los habitantes de la calle 127 cercanos al Canal Callejas, para esto, el Departamento Administrativo de Medio Ambiente en el año 2008 mediante el decreto

329, logra brindarles una solución parcial a los residentes aledaños al Canal Río Callejas reubicando a los habitantes de calle en condición de vulnerabilidad y brindando opciones de restauración al paisaje.

- La situación a nivel de calidad del agua en el humedal de Torca y Guaymaral se complica para el año 2010, razón por la cual, la Contraloría mediante la orden fiscal 10100 exige una respuesta a las altas cargas de materia orgánica provenientes del norte de la ciudad.
- Debido a la intervención de los entes de control, la CAR emite un convenio con la Secretaría Distrital de Ambiente, convenio 02 de 2015 permitiendo así la delimitación de las zonas de influencia del humedal y la implementación de un plan de manejo ambiental.
- La Secretaría Distrital de Ambiente con el fin de minimizar las problemáticas que se puedan llegar a presentar a futuro, implementa el decreto 819 de 2015 el cual impide cualquier tipo de intervención a los cuerpos de agua con el fin de brindar más seguridad en la captación y calidad del agua.
- Para el año 2016 la planta CEMEX ubicada en la Cra. 7 #171-98, cuyas actividades se encontraban generando problemas de alteración a la calidad del agua de la quebrada La Cita por el vertimiento de cárcamos, razón por la cual la comunidad tomó las riendas de la situación, por medio de acciones de tutela y derechos de petición, se instauró el decreto 819, lograron que la planta fuera sellada.
- Según la líder comunal Esperanza Riaño, uno de los mayores problemas que enfrenta la localidad es la mala disposición de residuos sólidos, que afectan a las quebradas

de la localidad argumentando que los recicladores no tienen un control por parte de la UAESP, pues buscan realizar su labor en estratos 5 y 6 dejando de lado los estratos 1 y 2 donde se requiere mayor intervención y educación ambiental para el cuidado de los espacios naturales, como lo menciona en la entrevista realizada la cual se encuentra en los anexos de este documento.

7.3 Minería

7.3.1 Descripción del conflicto

Los procesos mineros en la localidad de Usaquéen han sido uno de los principales conflictos ambientales que se generan en este sector de la ciudad, dado a que la localidad cuenta con un gran número de canteras tanto legales como ilegales que realizan procesos de extracción, los cuales tienden a incrementar las amenazas al ambiente y calidad de vida de los habitantes locales, debido a contaminación de cuerpos hídricos, del aire, sonora, residuos sólidos, entre otros (Hernández, 2016). La minería a cielo abierto resulta ser una actividad que afecta la función, estructura y propiedades de los ecosistemas, generando una pérdida de vegetación, variaciones microclimáticas, deterioro del suelo y con ello el desplazamiento de fauna por la ausencia de nutrientes para su vivencia, además, de los altos impactos a los cuerpos hídricos. (Rodríguez, 2010).

La relación que resulta entre la comunidad y la minería y su impacto en el hábitat propio es subjetiva, ya que, a la interpretación de algunos locales, se percibe inconscientemente como un “hueco en la tierra”, sin embargo, para otros se percibe como parte de una aportación negativa al entorno, debido a que se ejecutan consecuencias como la deforestación, inestabilidad del terreno, erosión del suelo, entre otros. Se resalta que las materias primas extraídas en estos procesos mineros en Usaquéen son el hierro, cobre, oro, etc. (Hernández, 2016).

Estos terrenos que han sido degradados por la actividad minera, han conllevado consecuencias fatales para el ecosistema y la calidad de vida de las personas que habitan alrededor de estas, dado que, por situaciones de índole social, cultural, incluso de migración, etc., se han acentuado varias comunidades en estas zonas provocando un incremento de desechos, alteración de la morfología del suelo, actividades de urbanización improvisada con condiciones no aptas, entre otras, afectando de manera directa a la comunidad. Teniendo en cuenta que la actividad minera en la localidad, en su mayoría, se ha generado de manera irresponsable y con poco control por parte de las entidades encargadas. Como lo dice (Rodríguez, 2022 – min 15:39) la CAR es la entidad encargada de expedir los planes de manejo ambiental, sin embargo, la Secretaría Distrital de Ambiente y la Alcaldía local también tienen responsabilidad frente al control de las actividades ambientales, sobre todo las que se llevan a cabo de manera ilegal y que se presentan en la localidad, en donde se evidencia poca presencia en el control de actividades urbanísticas no legales y entendimiento de la importancia de gozar de zonas con condiciones favorables y en procesos de restauración.

(Torres, 2021) identifica las canteras que se encuentran presentes en la localidad de Usaqué, las cuales posteriormente se genera un análisis de su actividad y sus impactos en el ambiente, así mismo, como la disposición de acciones por parte de los entes encargados de la regulación de este tipo de actividades que conllevan dificultades a nivel social, ambiental, económico, de estructuración ecológica, entre otras. A continuación, se relacionan las canteras de la localidad:

Tabla 13. Canteras de la localidad de Usaquén.

NOMBRE CANTERA	UPZ
Canteras Areneras El Codito	10 - La Uribe
Cantera Bosque del Mirador	10 - La Uribe
Cantera Cerro e Ibiza	11 - San Cristóbal Norte
Cantera El Milagro	10 - La Uribe
Cantera Kadas S.A.	11 - San Cristóbal Norte
Cantera La Esperanza	11 - San Cristóbal Norte
Cantera La Laja	10 - La Uribe
Cantera La Roca	10 - La Uribe
Cantera Servitá Asociados Ltda.	11 - San Cristóbal Norte
Cantera El Cedro San Carlos	13 - Los Cedros

Fuente: Romero (2016) & Torres (2021) & IDIGER (2019).

En el caso de las Canteras El Cedro San Carlos, La Laja y El Milagro, estas canteras no contaban con planes de manejo, restauración y recuperación ambiental operando normalmente, sin embargo, las empresas contaban con procesos sancionatorios por llevar a cabo la actividad minera sin los títulos ambientales aprobados por la Secretaria Distrital de Ambiente. Por otro lado, se generó una medida de suspensión por llevar a cabo extracción de minerales en zonas donde no estaba permitido ya que la Secretaría Distrital de Ambiente estableció que la localidad de Usaquén se encontraba fuera de polígonos con áreas compatibles o favorables para la extracción minera (Torres, 2021).

Estas canteras finalizaron sus actividades como areneras (excluyendo a la Cantera El Cedro San Carlos), ya que cuenta con el título ambiental que le permite realizar actividades mineras de manera segura durante el tiempo de vigencia, con compromisos de restauración ambiental y posterior cierre, asegurando una conservación de los aspectos ecológicos e implementación de técnicas, herramientas jurídicas y responsabilidad ambiental. Sin embargo es de vital importancia tener en cuenta las observaciones que realiza la líder comunal Esperanza Riaño

en la entrevista anexada a esta investigación, en donde menciona en el minuto 2:45 que dicha cantera se encuentra en recuperación morfológica pero a lo largo de los últimos 5 años no se logra evidenciar un avance por parte de la secretaría de ambiente; desde entonces se ha trabajado para generar la recuperación del terreno y los daños ocasionados por las canteras, generando una restauración de zonas de vegetación y respeto por las áreas de protección ambiental (Torres, 2021).

Sin embargo, los procesos de recuperación geomorfológicos han afectado a los habitantes de la zona, debido a los altos niveles de ruido y polvo que se evidencian en dicho proceso, agregando que por diversos factores se ven retrasadas las operaciones, postergando la culminación de restauración ecológica; la Secretaría Distrital de Ambiente genera un seguimiento y balance periódicamente para asegurar que se lleve a cabo a cabalidad todos los requerimientos, para que la comunidad cuente con un ambiente sano (Zora, 2018).

7.3.2 Actores del conflicto

Tabla 14. Actores del conflicto por minería en Usaqué

ACTORES	TIPO
Residentes de las zonas afectadas	Iniciador
CAR	Regulador
Secretaría Distrital de Ambiente	Regulador
Alcaldía Local de Usaqué	Regulador
Alcaldía Mayor de Bogotá	Regulador
Activistas ambientales	Iniciador
Canteras de la localidad	Generador

Elaboración: Autores

Se identifican como actores generadores del conflicto las canteras ubicadas en la localidad de forma legal e ilegal en donde se pueden enumerar 10 canteras presentes en dicha localidad, las cuales realizan procesos de minería por extracción de grava. Por otra parte, los

actores iniciadores son los residentes de la zona de influencia de las canteras, los cuales presentan problemas de contaminación, además de los activistas ambientales quienes forman parte de los actores iniciadores con el fin de proteger y conservar los recursos naturales de la ciudad. La Alcaldía Mayor de Bogotá junto con la Alcaldía Local de Usaquén y la CAR forman parte de los actores reguladores quienes por su labor de gestión, vigilancia y control deben brindar soluciones a las problemáticas ambientales de la localidad.

7.3.3 Asuntos conflictivos

Según las afirmaciones de (Riaño 2022) en la localidad se pueden evidenciar la presencia de canteras que por parte del distrito y la secretaría de ambiente no brindan soluciones claras para las problemáticas presentes en la comunidad lo que hace vulnerables a los habitantes de estos barrios cercanos puesto que se presentan problemas de contaminación a los cuerpos hídricos y la mala disposición de residuos sólidos por causa de estas prácticas. Generando en principio problemas geomorfológicos los cuales traen consigo alteraciones en los microclimas y vegetación presente en el territorio.

La Secretaria Distrital de Ambiente y la CAR deben tener el control y vigilancia de los procesos que se llevan a cabo de manera ilegal en dicha localidad ya que generan grandes impactos no solamente ecosistémicos sino también sociales y económicos, pues al ser entidades encargadas de elaborar los planes de manejo ambiental sobre ellas recae la responsabilidad que los procesos de verificación se lleven a cabo de la mejor manera.

Gran parte de las canteras presentes en la localidad de Usaquén no cuentan con los permisos necesarios y mínimos establecidos por los entes de control ambiental, sin embargo, estas mismas entidades han generado medidas sancionatorias que poco a poco el manejo de las canteras ha ido apaciguando mediante la implementación de permisos ambientales parciales.

7.3.4 Eventos conflictivos

- Para el año 2021 (Torres, 2021) determina la presencia de 10 canteras activas de las cuales 3 cuentan con procesos sancionatorios mas no permisos ambientales
- Para finales del año 2021 la Secretaría distrital de ambiente genera una medida de suspensión la cual determina que dicha localidad estaba fuera de polígonos favorables para realizar actividades de extracción minera.
- Mediante los permisos otorgados por la Secretaría distrital de ambiente y la aprobación del plan de manejo ambiental por parte de la CAR, la cantera El Cedro San Carlos cuenta con permisos para la realización de actividades mineras comprometiéndose a la restauración del territorio y su pronto cierre.

8. PROBLEMÁTICAS CON POTENCIAL A CONVERTIRSE EN CONFLICTOS AMBIENTALES

8.1 Contaminación del aire

Usaquén cuenta con gran parte de ecosistemas que conforman los cerros orientales de la ciudad, así mismo, una alta vulnerabilidad ante situaciones provocadas naturalmente o de manera intencional, sin embargo, las consecuencias generadas por este tipo de acciones conllevan a que se afecte la calidad de salud de los habitantes de la localidad. A lo anterior,

se hace referencia a uno de los fenómenos que puede alterar los niveles de calidad del aire, como lo son, incendios forestales en los bosques o zonas rurales de Usaquén.

Los incendios forestales que se han presentado en la localidad, han ocurrido con baja frecuencia, sin embargo es uno de los responsables de la alteración de la calidad del aire, cuyos efectos han sido provocados en la mayoría de los casos, por descuido de los visitantes de estas zonas, ya que, en algunas actividades como senderismo o incluso paseos de olla como se conoce tradicionalmente, los asistentes a estas prácticas arrojan plásticos, vidrios, cigarrillos y otros objetos que pueden iniciar fácilmente el incendio, dejando como resultado una masa de humo, hollín y material particulado en el aire que induce a complicaciones respiratorias de los habitantes de esta zona (OAB, 2014).

En la localidad de Usaquén se estableció un plan de acción frente a este tipo de situaciones en donde, la comunidad ha sido informada de canales de atención en donde pueden reportar estos casos, mediante la línea de emergencias 123, así mismo, como un incentivo empático para que se genere conciencia frente a las precauciones a tomar, con el fin de prevenir incendios forestales que afecten tanto el medio ambiente como la salud de los ciudadanos. (OAB, 2014).

Por otro lado, se establece que Usaquén a pesar de contar con índices de calidad del aire estables, contiene en proporciones regulares el aporte de material particulado a la ciudad, es decir, las emisiones de contaminantes concentrados en Bogotá, coinciden en que su origen se presenta en las vías principales de la ciudad como por ejemplo la Autopista norte, ya que es una entrada y salida indispensable de la capital, por donde circulan diariamente una alta cantidad de vehículos pesados impulsados por combustible Diesel. (Secretaría Distrital de Ambiente, 2018).

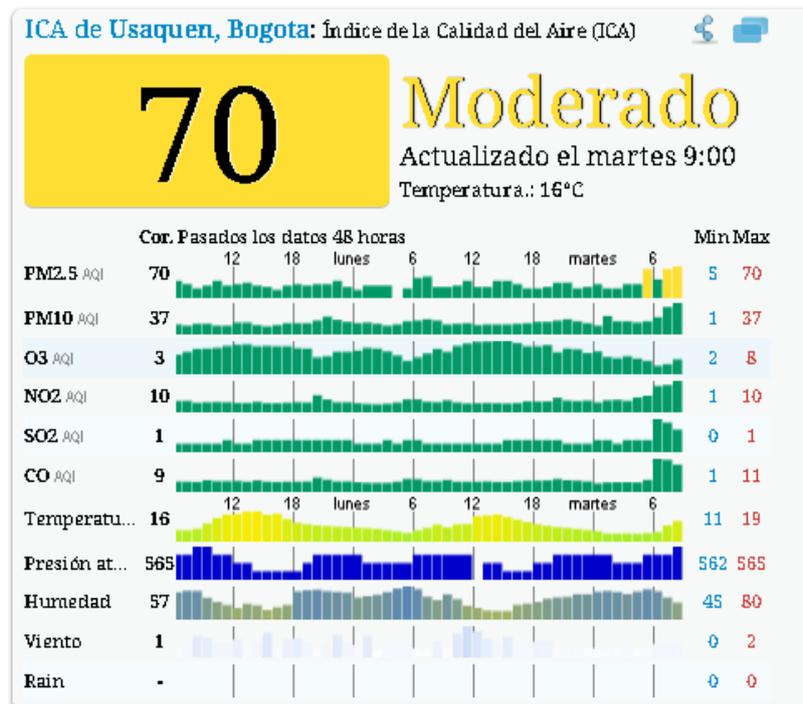
La emisión de material contaminante o particulado en su mayoría, se presenta por fuentes móviles cuyo funcionamiento se da a raíz de un proceso de combustión, particularmente en la localidad de Usaquén se presentan concentraciones altas de óxidos de nitrógeno (NO_x) con un 18,3% del total de la ciudad, principalmente generado por el uso de gas licuado de petróleo (GLP) o conocido comúnmente como gas vehicular. A pesar de que este combustible no genera emisiones visibles y se considera un combustible “limpio”, provoca gases contaminantes como NO_x , pequeñas partículas de SO_2 y material particulado y se encuentra asociado en lugares como carreteras y estaciones de servicio (Secretaría Distrital de Ambiente, 2018).

Para amortiguar y contrarrestar esta situación, la Alcaldía Mayor de Bogotá ha implementado planes de acción que fortalezcan la seguridad de la calidad del aire de la ciudad, por lo cual, se ha impuesto la restricción de circulación a vehículos que transiten dentro de la ciudad, como lo es el pico y placa en diversos horarios y días según la placa del mismo. Además, los vehículos de carga que sean mayores a 20 años a partir de su matriculación, tienen restricción de circulación en la ciudad en las horas pico, debido a que por su mecanismo y tecnología de funcionamiento son los que generan mayores cargas contaminantes (Sánchez, 2022).

Lugares como los colegios y centros de salud se encuentran dentro de los puntos de afección frente a complicaciones respiratorias, dado a que, producto de procesos extractivos de materiales o industriales, fomentan la generación de material particulado inmerso en el aire, ya que, por medio de chimeneas, explotación por dinamita, quema de combustibles o transporte de material, arroja partículas al ambiente que impactan en la salud de los habitantes (Hernández, 2016).

A continuación, se presentan los índices de calidad del aire de la localidad de Usaquén, como lo dice la (Secretaría de Ambiente, 2022), arroja los resultados del punto de monitoreo ubicado en la localidad de Usaquén ubicada en la Carrera 7B Bis # 132 -11 en donde se encuentra la Universidad del Bosque.

Ilustración 8 (Imagen). Índices de Calidad del Aire en Usaquén.



Fuente: <https://aqicn.org/city/colombia/bogota/quaymaral/es/>
 Consultado: martes 31 de mayo 9:00 a.m.

*Cabe resaltar que los valores obtenidos por parte de los puntos de monitoreo de la calidad del aire, adquiridos en la fuente consultada, son actualizados cada hora (como lo establece la normatividad), por lo tanto, la ilustración presentada es una herramienta de ejemplo, dado a que son valores que se actualizan constantemente.

Según la interpretación de los Índices de Calidad del Aire (ICA), el color amarillo o nivel moderado, representa un estado de la calidad del aire que es regular o dañino para los grupos sensibles. Es decir, que el aire es aceptable y no presenta un riesgo alto, sin embargo, algunos contaminantes que se encuentran dispersos en el aire, pueden afectar a los grupos sensibles y generar algunos síntomas o molestias medidas (IDEAM, 2018).

8.2 Riesgo de desastres

Una situación que aqueja la localidad de Usaquén es su suelo de expansión urbana, dado a que se generan asentamientos informales, es decir, procesos de desarrollo no oficiales o no planificados que por lo general se encuentran en zonas de alto riesgo no mitigable que pone en riesgo la estabilidad y condiciones del terreno, así mismo como la integridad de los habitantes. A la fecha, se tienen 114 barrios o comunidades informales, dentro de los cuales: 2 han sido negados su reconocimiento, 5 en estudio de legalización, 10 pre-diagnosticados y 97 han sido legalizados, para estos últimos garantizando condiciones de servicios públicos, atención prioritaria desde el ámbito público, conteo en el censo y demás cualidades (Secretaría Distrital de Planeación, 2020).

8.2.1 Riesgo por movimiento en masa

Las zonas montañosas corresponden aproximadamente a un 60% del área de la localidad, de lo cual el 20% se considera como sector de amenaza alta a remoción en masa, gran parte de la incidencia de este tipo de fenómenos se presenta por la explotación minera, además de asentamientos informales que se encuentran en las periferias de estos lugares de explotación. En los últimos años se ha evidenciado este fenómeno producto de la acumulación de residuos sólidos e inestabilidades del terreno debido a procesos inadecuados de restauración ambiental (en especial hidro morfológico) en las canteras, donde en épocas de lluvia se altera el terreno y se presentan eventos de remoción en masa (IDIGER, 2019), afectando a la comunidad, los predios e incluso los servicios públicos, por ejemplo el caso de barrios tales como Codito, Buena vista, Horizontes, Mirador del Norte, Santa Cecilia alta y baja, Cerro Norte, Villa Nidia, entre otros, en su mayoría de la UPZ de San Cristóbal Norte y Verbenal (Alcaldía Local de Usaquén, 2020).

Los habitantes del sector fomentan el deterioro morfológico del terreno mediante los asentamientos informales, además de residuos y/o escombros provenientes de las comunidades y de las canteras, a lo cual finalmente llegan a las vías y cuerpos hídricos como el humedal de Torca por medio de las aguas de escorrentía en épocas de lluvia. La influencia de las empresas es alta debido a hacer caso omiso a las normatividades impuestas por la Secretaría Distrital de Ambiente frente al correcto funcionamiento o directrices para el desarrollo de actividades, así mismo, como la demorada en procesos judiciales por parte de entidades ambientales y gubernamentales correspondientes (como lo dice IDIGER, 2019).

Se toman medidas de reducción del riesgo en estado actual, implementando alternativas que mitiguen y reduzcan el riesgo, tales como, estructuras de retención, obras de manejo de escorrentía, procesos de limpieza y reforestación de los cuerpos de agua para favorecer los deslizamientos de rocas en las canteras, adecuación de las redes de acueducto y alcantarillado, entre otras. Por otro lado, se da la implementación de lineamientos para la conservación y restauración del ambiente, como sistemas de vigilancia y control por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente (IDIGER, 2019).

8.2.2 Riesgo por inundaciones

Los fenómenos de inundaciones presentados en la localidad pueden inducir en consecuencias para la comunidad del sector, ya que, en la mayoría de los casos, se presenta por la formación de taponamientos de los sistemas de drenaje de las aguas lluvias, incluso de las aguas residuales provenientes de los domicilios. Este tipo de fenómeno hidrometeorológico se altera e incrementa sus dimensiones al generarse tormentas eléctricas, vendavales, granizadas, en donde los asentamientos ubicados en lugares no adecuados para su construcción (no legalizados o invasiones) cuentan con deficiencias en los recursos y disposiciones para que se mitiguen este tipo de situaciones. Incluso se

presenta el rebose de las principales quebradas de la localidad por esta alteración de las condiciones naturales y el curso normal del agua (IDIGER, 2019).

Las rondas hídricas en la localidad de Usaquén han pasado por procesos de cambios de manera antrópica en donde se manifiestan ocupación y construcción de viviendas dentro del cauce y los afluentes del cuerpo del agua, una acumulación de desechos producto de excavaciones (actividades mineras). Desde el año 1995 la Alcaldía Mayor de Bogotá ha planteado mecanismos de acción para un cambio positivo para la ciudadanía y el medio ambiente, en donde se busca amortiguar situaciones de potenciales avalanchas e inundaciones, de manera que se efectúen estudios, diseños y complementos para los suelos, las actividades llevadas a cabo en dicha zona y los diversos parámetros técnicos para la reducción del riesgo. (Alcaldía Mayor de Santa Fe de Bogotá, 1995).

Por otro lado, la Empresa de Acueducto de Bogotá adelanta construcciones de redes de captación de aguas lluvias, lo cual mitiga impactos frente a posibles inundaciones sobre todo en épocas de invierno. La planificación del proyecto se basa en la modernización y acople de las redes de aguas lluvias, empatando la tubería actual con una línea nueva de mayor capacidad (Actualmente en la calle 112 entre la carrera 7 y 7A), además de la construcción de sumideros para la captación, mejorando el drenaje de las vías, disminuyendo el impacto en la movilidad y los sistemas de desagüe; con la eliminación de 12 conexiones se garantiza que no se sigan generando vertimientos de aguas residuales al canal Molinos (Africano, 2021).

8.2.3 Riesgo por incendios forestales

En la localidad de Usaquén comúnmente se presentan situaciones de riesgo por incendios forestales, en su mayoría provocados de manera antrópica, cuenta con una extensión

aproximada de 2700 hectáreas de área protegida en zona rural, como la Reserva Forestal Protectora del Oriente, incluso parte de la Reserva Thomas Van Der Hammen. De acuerdo con lo anterior, la incidencia de los incendios se genera como resultado de actos sociales en donde acciones como el vandalismo, piromanía, paseos, fogatas, quemas descontroladas, fuma de cigarrillos, entre otros (IDIGER, 2019).

Los incendios forestales generan alteraciones en las condiciones ambientales de la localidad y la ciudad, entre las variaciones fisicoquímicas se modifica la temperatura, la humedad, el pH, etc. Por otro lado, se incrementa la contaminación del aire, el suelo y el agua, influyendo de manera directa en la fauna, flora, comunidad, economía, entre otros factores (IDIGER, 2019). Por lo tanto, la Alcaldía Local de Usaquén hace un llamado emotivo a la comunidad para tomar conciencia de los cerros nororientales, para conservar y proteger las áreas de interés ecológico y evitar incendios que produzca situaciones graves, además de que se cuenta con el apoyo del cuerpo de bomberos de Bogotá, Policía Nacional, Defensa Civil y entidades ambientales correspondientes (Linamec, 2016).

9. CONCLUSIONES

- Los conflictos ambientales son disputas de intereses que siempre han estado y estarán en la sociedad colombiana y a nivel mundial, sin embargo, la solución del mismo, involucra factores que intervienen de manera directa e indirecta cuyo fin es la estabilidad ecológica y social.
- La localidad de Usaqué es una de las más importantes en la ciudad, su diversidad ecológica y abundancia de recursos naturales hace que sea un foco de atención a los conflictos ambientales en pro de un bienestar social, ambiental, económico, sostenible, etc.
- Las medidas tomadas por parte de los entes encargados, de la comunidad y otros actores influyentes en cada uno de los conflictos, ha sido minuciosa y tardía, por lo cual, el impacto ambiental y social se sigue incrementando, sin embargo, a lo largo de los años, se ha evidenciado un proceso progresivo positivo frente a la solución de la coyuntura presentada en la localidad.

10. RECOMENDACIONES

- Se estima que se tome en cuenta las presunciones que genera el ambiente por sí mismo, para que, de esta manera, se le imponga la debida importancia que conlleva a evitar o mitigar los riesgos para la comunidad y el mismo ambiente.
- Se recomienda tomar acciones prioritarias frente a situaciones reportadas por lo general por la comunidad que habita un sector, mejorando así su calidad de vida y la garantía de sus derechos frente a los aspectos que engloban su entorno.
- El uso de este documento y la recopilación de información puede ampliar el conocimiento frente a la disposición que se genere en casos de conflictos ambientales y su trasfondo de la situación.
- Se espera que los actores involucrados en un conflicto ambiental planteen el diálogo como método de solución de disputas particulares, en donde se llegue a acuerdos y los beneficios se amplíen a un ámbito colectivo.

11. BIBLIOGRAFÍA

- Africano M. (2021). Con nueva infraestructura Acueducto evitará inundaciones por lluvia en Santa Ana. Bogota.gov.co. Tomado de: <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/habitat/obras-en-la-localidad-de-usaquen-evitara-inundaciones>
- Alcaldía Mayor de Santa Fé de Bogotá D.C. (1995). Desarrollo y puesta en marcha de acciones para la mitigación de riesgos en la localidad de Usaquén Calle 163 a Calle 192. Informe Consolidado. Oficina para la prevención de emergencias OPES.
- Alcaldía Local de Usaquén (2020). Plan Ambiental Local de Usaquén 2020-2024. Alcaldía Mayor de Bogotá. Colombia.
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2014). Diagnóstico local con participación social 2009-2011. Salud Capital. Recuperado de: <http://www.saludcapital.gov.co/sitios/VigilanciaSaludPublica/Diagnosticos%20Locales/01-USAQUEN.pdf>
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2009). Agenda Ambiental Localidad 1 Usaquén. Secretaría Distrital de Ambiente. Tomado de: https://riosalitre.files.wordpress.com/2009/04/1_aa_usaquen2.pdf
- Ávila García, P., Vivar Arenas, J., Marín Ramírez, R., Preciado Beltrán, J., González, M., Susana, M., ... León, N. (2018). *El agua en la ciudad y los asentamientos urbanos*. Universidad Central.
- Bebbington A. & Humphreys D. (2009). Actores y ambientalismos: conflictos socio-ambientales en Perú. Revista de Ciencias Sociales. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Sede Académica de Ecuador.
- Betancurth D., Vélez C. Sánchez N. (2020). Cartografía social: construyendo territorio a partir de los activos comunitarios en salud. Entramado.
- Castellanos L. (2022). Tierreros y crimen: mezcla que vaticina guerra en Usaquén. El Espectador. Tomado de: <https://www.elespectador.com/bogota/tierreros-y-crimen-mezcla-que-vaticina-guerra-en-usaquen/>
- Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR). (2016). Modificación al Plan De Manejo Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental

De Bogotá. Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá. Colombia.
Tomado de: <https://www.car.gov.co/uploads/files/5ac7da95cbf3a.pdf>

- Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (CLGR-CC). (2019). Caracterización General de Escenarios de Riesgo. Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (IDIGER). Localidad de Usaquén. Bogotá - Colombia. Tomado de: <https://www.idiger.gov.co/documents/220605/494708/Documento+PLGR-CC+Usaquen+para+publicar+IDIGER..pdf/af5975a3-6790-40a8-b3fb-640cb9feebc5>
- Conflicto Ambiental: Expansión Urbana Norte Bogotá – Alcaldía Mayor de Bogotá-Veeduría RTvdH – Bogotá D.C y Cundinamarca (OCA-IDEA-UN) (conflictos-ambientales.net)
- Contraloría de Bogotá (2011) recuperado de: https://www.contraloriabogota.gov.co/sites/default/files/Contenido/Informes/Advertencias/2011/A12_Urgente%20recuperacion%20Humedales%20TorcaGuaymaral.pdf
- Compilación de la Legislación Aplicable al Distrito Capital : Régimen Legal de Bogotá tomado de: <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=82674>
- Díaz O. & Cruz G. (2018). Análisis de la metodología especial de estratificación socioeconómica de Bogotá. Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Bogotá - Colombia. Tomado de: <https://repository.udistrital.edu.co/handle/11349/7900>
- El Tiempo. (2019). Alerta máxima por presencia de tierreros en los cerros de Usaquén. Fiscalía busca delincuentes que ofrecen lotes y prometen redes de servicios con falsos trámites. Bogotá – Colombia. Tomado de: <https://www.eltiempo.com/bogota/alerta-maxima-por-presencia-de-tierreros-en-los-cerros-de-usaquen-402302>
- Felstiner, W., Abel, R., & Sarat, A. (2001). Origen y transformación de los conflictos: reconocimiento, acusación, reclamación. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- García C., Vargas Y. & Quiroz B. (2019). Conflictos ambientales y sus efectos en la calidad de vida en una región occidental de México. Economía, sociedad

y territorio. Tomado de:
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-84212019000200273

- García M. & Ceballos M. (2016). Democracia, justicia y sociedad. Diez años de investigación en De justicia. Bogotá: Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad, De justicia.
- Garzón M. (2006). Perfil Económico y Empresarial Localidad Usaquén. Cámara de Comercio de Bogotá. Bogotá - Colombia. Tomado de: https://bibliotecadigital.ccb.org.co/bitstream/handle/11520/2880/6223_perfil_economico_usaquen.pdf
- Hábitat Bogotá. (sf). Secretaría del hábitat. Objeto, funciones y deberes. Tomado de: <https://www.habitatbogota.gov.co/transparencia/informacion-de-la-entidad/mision-y-vision/objeto-funciones-y-deberes#:~:text=La%20Secretar%C3%ADa%20Distrital%20del%20H%C3%A1bitat,acceso%20de%20la%20poblaci%C3%B3n%20a>
- Hernández A. (2016). Conflictos ambientales por la minería en Usaquén: Un análisis desde la Construcción Social del Hábitat. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá D.C. Recuperado de: <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/57953/adrianahernandezguzman.2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Hernández, S. (2014). Metodología de la investigación Sexta Edición. Interamericana Editores. Recuperado de: <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/57953/adrianahernandezguzman.2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- IDEAM. (2018). Índice de Calidad del Aire (ICA). Condiciones y Calidad Ambiental. Bogotá - Colombia. Tomado de: <http://www.ideam.gov.co/documents/11769/641368/2.01+HM+Indice+calidad+aire.pdf/#:~:text=Valores%20ubicados%20en%20el%20rango,son%20reflejo%20de%20una%20calidad>
- IDEAM. (2021). Guía Metodológica Para La Identificación De Conflictos Ambientales En Colombia. Subdirección de estudios ambientales. Colombia. Tomado de: <http://sgi.ideam.gov.co/documents/412030/499496/M-GCI-EA-G006+GUIA+METODOLOGICA+PARA+IDENTIFICACION+DE+CONFLICTOS+AMBIENTALES+V2/7510d2a2-4b27-4417-a0f8-b1c14d6e688d?version=1.0>

- LA QUEBRADA DE TORCA, A PUNTO DE MORIR - Archivo Digital de Noticias de Colombia y el Mundo desde 1.990 Tomado de el - eltiempo.com
- Linamec. (2016). Administración de Usaquén hace llamado de prevención de incendios forestales en cerros nororientales. Bogota.gov.co. Tomado de: <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/localidades/usaquen/administracion-de-usaquen-hace-llamado-de-prevencion-de-incendios-fore>
- Linamec. (2016). Inscripciones abiertas para conformar el Consejo de Planeación Local de Usaquén. Bogota.gov.co. Tomado de: <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/localidades/usaquen/inscripciones-abiertas-para-conformar-el-consejo-de-planeacion-local-d>
- Londoño B., Güiza L. & Muñoz L., (2012). Conflictos Ambientales en Colombia Retos y Perspectivas desde el enfoque de DDHH y la participación ciudadana. Universidad del Rosario. Bogotá - Colombia. Tomado de: <https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/12048/conflictos%20ambientales%20en%20colombia.pdf?sequence=1>
- Lozano A. (2017). Inventario de cuerpos de agua en Bogotá. Alianza Verde. Tomado de: <https://angelicalozano.co/inventario-cuerpos-agua-bogota/>
- Marcos A. (2018). Los estratos en Colombia: eres el lugar en el que vives. El País. Colombia. Tomado de: https://elpais.com/internacional/2018/04/20/colombia/1524176587_818282.html
- Mendoza M. (2021). Actores y actantes en los conflictos socioambientales. Las redes del caso Bagua. Revista Latinoamericana de Comunicación. Universidad de Lima. Lima - Perú.
- Mesa Ambiental de los Cerros Orientales. (2008). Territorios Populares, Ambiente Y Hábitat. Propuestas de Política Pública desde los Cerros Orientales de Bogotá. Primera edición. Bogotá – Colombia. Tomado de: <https://mesacerros.files.wordpress.com/2008/03/cerros.pdf>
- Munévar Q. & Valencia J. (2019). Los conflictos socio-ambientales en Colombia en el contexto de las Licencias Ambientales y el acceso a la justicia. Revista Jurídicas.
- Murillo A. & et al. Caracterización De La Pyme De La Localidad De Usaquén. Cuadernos Latinoamericanos de Administración. Bogotá, Colombia.

- Noti Bogotá (2014). *Abc Bogotá: Localidades Y Economía*. Noti Bogotá. Tomado De: <https://Prensasibogota.Wordpress.Com/2014/05/23/Abc-Bogota-Localidades-Y-Economia/Amp/>
- Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales (OLCA). (1998). *Guía Metodológica Para La Gestión Comunitaria De Conflictos Ambientales*. Santiago de Chile - Chile.
- Observatorio Ambiental de Bogotá OAB. (2014). Incendios forestales se pueden prevenir con ayuda de los habitantes de Usaquén: Julieta Naranjo Luján. Tomado de: <https://oab.ambientebogota.gov.co/incendios-forestales-se-pueden-prevenir-con-ayuda-de-los-habitantes-de-usaquen-julieta-naranjo-lujan/>
- Ormachea I. (1999). Resolución de conflictos ambientales: nueva perspectiva para el análisis y solución de conflictos. Tomado de: <https://prodialogo.org.pe/sites/default/files/articulo/files/Resoluci%C3%B3n%20de%20Conflictos%20Ambientales.pdf>
- Pérez M. (2014). Conflictos ambientales en Colombia: actores generadores y mecanismos de resistencia comunitaria. *Ecología Política*. Tomado de: <http://www.jstor.org/stable/43526941>
- Propuesta de protección del área conectora de los humedales Torca y Guaymaral, componentes del corredor ecológico de la zona noroccidental de la ciudad de Bogotá (2014). Recuperado de: <https://hdl.handle.net/10901/9995>.
- Riaño G. (2016). *La Transformación Del Paisaje Urbano En Usaquén - De Pueblo De Indios A Localidad De Bogotá*. Facultad De Ciencias Sociales - Carrera De Historia. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá - Colombia. Tomado de: <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/21930/RianoLealGermanEmilio2016.pdf?sequence=1>
- Rodríguez G. (2016). *Los conflictos ambientales en Colombia y su incidencia en los territorios indígenas*. Editorial Universidad del Rosario. Colección de textos de jurisprudencia. Bogotá - Colombia.
- Rodríguez J. (2018). *Violencia, Paz Y Conflictos Ambientales En Colombia: Una Mirada Desde La Ecología Política Y La Sociología De La Violencia*. Revista Luna Azul. Universidad de Caldas.
- Rodríguez M. & Clark S. (2018). *Gobernanza ambiental o el arte de resolver conflictos en la gestión del medio ambiente*. Ediciones Mundi-Prensa. España.

- Rodríguez N. (2010). Estado actual de la vegetación y del suelo en parcelas enmendadas con biosólidos seis años después de su implementación en la cantera de Soratama, localidad de Usaquén, Bogotá D.C. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá - Colombia. Tomado de: <http://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/8486?mode=full>.
- Rojas H. (2019). Teoría y práctica del análisis de conflictos ambientales complejos: el caso de San Isidro Patios, en Bogotá. Editorial Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá - Colombia.
- Romero G. (2021). Usaquén Centro: Historia, Transformación Urbana Y Gentrificación. Universidad del Rosario. Escuela de Ciencias Humanas. Bogotá - Colombia. Tomado de: <https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/32447/RomeroSantana-Giovanni-2021.pdf;jsessionid=415B4AC0D8BF14FA01B384B854CBB462?sequence=1>
- Romero L. (2016). Explotación De Canteras En Los Cerros Orientales De Bogotá (Localidad De Usaquén): Una Mirada A La Afectación Del Derecho Colectivo Al Medio Ambiente Sano (2005 – 2015). Universidad de San Buenaventura. Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Económicas. Bogotá - Colombia.
- Ruiz G. (2014). Movimientos sociales, políticas y conflictos ambientales en la construcción de ciudad: El caso de Bogotá. Ecología Política. Tomado de: <http://www.jstor.org/stable/43528421>
- Sampieri R. (2018). Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. McGraw Hill México.
- Sánchez G. (2022). Conoce cómo aplica la medida de pico y placa para vehículos de carga en junio. Bogotá.gov.co. Tomado de: <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/movilidad/pico-y-placa-para-vehiculos-de-carga-del-1-al-30-de-junio-de-2022#:~:text=Para%20el%20siguiente%20s%C3%A1bado%20aplica,el%20d%C3%ADgito%20de%20la%20placa>.
- Santandreu A. & Gudynas E. (1998). Ciudadanía en movimiento: participación y conflictos ambientales. Centro Latino Americano de Ecología Social CLAES. Ediciones Trilce. Montevideo - Uruguay.

- Secretaría Distrital de Planeación. (s. f.). Cerros Orientales Gestión territorial - Ambiente y ruralidad. Recuperado de: <http://www.sdp.gov.co/gestion-territorial/ambiente-y-ruralidad/cerros-orientales>
- Secretaría Distrital de Planeación. (2020). Plan de Ordenamiento Territorial. Proceso de Revisión del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C. Diagnóstico por Localidad No. 1 Usaquén. Tomado de: https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/01_usaquen_-_diagnostico_pot_2020_version_2.pdf
- Secretaría Distrital de Gobierno. (2021). Plan Institucional de Gestión Ambiental 2021-2024. Alcaldía Mayor de Bogotá. Bogotá -Colombia. Tomado de: https://www.gobiernobogota.gov.co/sites/gobiernobogota.gov.co/files/planeacion/ple-pin-pl001_piga-sdg_v5_1.pdf
- Secretaría Distrital de Integración Social (2021). Lectura Integral de Realidades. Estrategia Territorial Integral Social ETIS. Localidad Usaquén. Alcaldía Mayor de Bogotá. Tomado de: https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2021/transparencia/ETIS_Localidad_1.pdf
- Secretaría Distrital de Planeación. (2011). 21 monografías de las localidades. Diagnóstico de los aspectos físicos, demográficos y socioeconómicos. Tomado de: <https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/dice063-monografiausaquen-31122011.pdf>
- Torres A. (2021). Pasivos Ambientales Producto De La Explotación De Canteras En La Localidad De Usaquén De Bogotá D.C. Universidad Jorge Tadeo Lozano. Bogotá - Colombia.
- Trujillo R. (2013). Dinámica De Las Construcciones Por Usos De La Localidad De Usaquén En Los Años 2002 Y 2012. Catastro Bogotá. Alcaldía Mayor de Bogotá. Tomado de: <https://www.catastrobogota.gov.co/sites/default/files/archivos/usaqu%C3%A9n.pdf>

- Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales, universidad Nacional, Academia colombiana de ciencias exactas, físicas y naturales, corporación autónoma regional y fundación Avina (2010)
- Universidad Nacional de Colombia. (2012). Plan de manejo ambiental de los humedales de Torca y Guaymaral. (Plan de acción). Bogotá: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.
- Vargas L. (2021). Identificación Y Caracterización De Conflictos Ambientales En La Localidad De Usme, Bogotá, D.C. Universidad Distrital Francisco José De Caldas. Facultad De Medio Ambiente Y Recursos Naturales. Administración Ambiental. Bogotá – Colombia
- Vásquez J. (2021). Jornada de recuperación ambiental en Verbenal. Bogota.gov.co. tomado de: <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/localidades/usaquen/jornadas-de-limpieza-en-la-localidad-de-usaquen>
- Veeduría Distrital. (2017). Ficha Local Usaquén. UPZ. Tomado de: <http://veeduriadistrital.gov.co/content/Fichas-UPZ>
- Walter M. (2009). Conflictos ambientales, socioambientales, ecológico distributivos, de contenido ambiental... Reflexionando sobre enfoques y definiciones. Centro de Investigación para la Paz (CIP-Ecosocial). Universidad Autónoma de Barcelona. España. Tomado de: https://portala.exactas.unlp.edu.ar/uploads/docs/walter_mariana.pdf
- Zora G. (2018). La antigua cantera El Cedro, en la calle 153, se empieza a “teñir” de verde. quebrada el cedro. Tomado de: <https://quebradaelcedro.wordpress.com/2018/02/14/antigua-cantera-el-cedro-en-la-calle-153-se-empieza-a-tenir-de-verde/>
- <https://www.ambientebogota.gov.co/estaciones-rmcab>

12. ANEXOS

12.1 Carta enviada a la Alcaldía Local de Usaquén.

Señores:

Alcaldía local de Usaquén

Por medio de la presente, nosotros Brian Steven Zea Hernández y Sergio Andrés Marín Jiménez, estudiantes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas del proyecto curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, solicitamos de manera formal y atenta, información acerca de los conflictos ambientales presentes en la localidad de Usaquén, ya que gracias a esto podemos complementar el trabajo de grado titulado "Identificación y caracterización de conflictos ambientales de la localidad de Usaquén".

Por otro lado, solicitar el permiso para participar en la comisión ambiental mensual que se realiza con la comunidad y toda la información correspondiente con dicho evento, para de esta manera tener interacción con los actores involucrados en los conflictos ambientales.

Quedamos atentos a cualquier respuesta.

Muchas gracias.



Brian Steven Zea Hernández



Sergio Andrés Marín Jiménez

12.2 Documentos enviados por la Secretaría Local de Usaquén.



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20225120191681
Fecha: 04-03-2022

20225120191681

Página 1 de 2

Bogotá, D.C.

Código de dependencia: 512

Señor

BRIAN STEVEN ZEA HERNANDEZ

Correo electrónico: bszeah@correo.ndistrital.edu.co

Ciudad.

Asunto: Respuesta solicitud información de situaciones conflictivas ambientales en la localidad de Usaquén.

Referencia: Radicado Alcaldía local de Usaquén No 20225110006262

Cordial Saludo:

De acuerdo con el asunto de la referencia y en atención a su solicitud, me permito informarle que uno de los propósitos fundamentales de la actual administración distrital se basa en desarrollar estrategias que mejoren la calidad del medio ambiente natural, construido y regional desde la perspectiva de la generación de condiciones de bienestar para la población y los demás seres vivos presentes en el territorio; promoviendo la transformación de hábitos y espacios, y la construcción de conciencia sobre nuestros consumos, manejo de residuos y valoración de todas las formas de vida.

Es así, que en el marco de los procesos comunitarios de la Comisión Ambiental Local – CAL y de la información de la Secretaría Distrital de Ambiente, se identificaron las situaciones ambientales conflictivas, que se anexan en este documento. Así, mismo lo invitamos a consultar el Plan Ambiental Local, en la página del observatorio ambiental en el siguiente link <https://oab.ambientebogota.gov.co/indicadores-ambientales-por-localidad/>.

En cuento a la información para asistir a la CAL- Comisión Ambiental Local, le informamos que esta se desarrollará para el mes de febrero, tendremos en cuenta sus datos para comunicarnos e infórmale la fecha exacta.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

JAIME ANDRÉS VARGAS VIVES

Alcalde Local de Usaquén

Proyectó: Jenny Patricia Vargas CPS-060/2022

Revisó y Aprobó: Rodolfo Morales Pérez –Profesional Especializado 222-24 (E)

Anexo: L. Situaciones ambientales conflictivas localidad de Usaquén

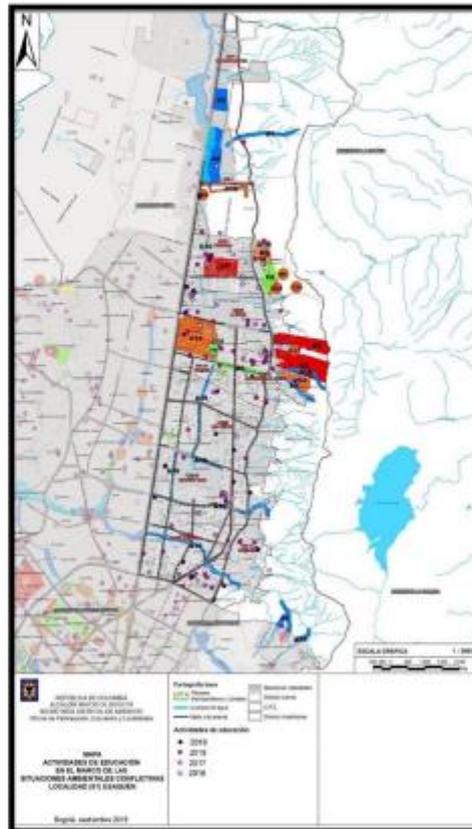
Alcaldía Local de
Usaquén
Carrera 6 A No. 118 – 03
Código Postal: 110111
Tel. 6295667 - 2147507
Información Línea 195
www.usaquen.gov.co

GOI - GPD - F038
Versión: 04
Vigencia:
02 de enero 2020



De acuerdo con el trabajo realizado en el marco de la Comisión Ambiental Local y de la información reportada por la SDA, se actualizó el mapa de situaciones ambientales conflictivas con el fin de poder ubicar espacialmente la información.

Figura 1. Mapa de situaciones conflictivas



Alcaldía Local de Usaquén
 Carrera 6 A No. 118 – 03
 Código Postal: 110111
 Tel. 6299567 - 2147507
 Información Línea 195
 www.usaquen.gov.co

GDI - GPD – F038
 Versión: 04
 Vigencia:
 02 de enero 2020



Color	Categoría	Subcategoría	Cód
Orange	Contaminación por ruido (Res. 627/06 MAVDT)	Ruido por música estridente	C1
		Ruido por empresas industriales	C2
		Ruido por perifoneo y emisiones sonoras	C3
		Ruido por aviones	C4
		Ruido por tráfico vehicular	C5
	Contaminación del Aire	Quemas ilegales	C6
		Emisiones de gases por fuentes móviles (Res. 910/08 MAVDT)	C7
		Emisión de gases por fuentes fijas (Res. 909/08 MAVDT)	C8
		Emisión de material particulado (Res. 610/10 MAVDT)	C9
	Percepción de olores ofensivos	C10	
	Contaminación Visual (Ley 140/94) (Dc.506/03)	Saturación paisajística por publicidad exterior visual	C11
	Contaminación electromagnética (Dc. 195/05 MINTIC) (Ac. 339/08)	Afectación por presencia de antenas de alta tensión	C12
		Afectación por presencia de antenas de telecomunicaciones	C13
	Manejo inadecuado de residuos sólidos (Res. 365/13 UAESP)	Disposición inadecuada de residuos sólidos	C14
		Disposición ilegal de Residuos de Construcción y Demolición (Res. 472/17 MADVT)	C15
		Disposición inadecuada de residuos sólidos especiales y/o peligrosos (Dc. 4741/15 MADVT)	C16
		Deficiencias en la prestación del servicio de aseo	C17
Contaminación hídrica	Disposición inadecuada de grasas y aceites (Res. 1188/03 DAMA)	A1	
	Acumulación de residuos orgánicos e inorgánicos en cuerpo de agua	A2	
	Vertimientos ilegales industriales	A3	
	Vertimientos aguas residuales domésticas	A4	
Invasión EPP (Dc. 662/06 AMB)	Ocupación por vehículos	A5	
	Ocupación por habitantes de calle y cambuches	A6	
	Colmatación	A7	
	Fuentes naturales secas	A8	
	Presencia de semovientes en ronda hídrica	A9	

Servicio público de agua (Res. 1096/00 MINDE)	Inexistencia del sistema alcantarillado (Cap. XIV)	A10
	Concesiones erradas	A11
	Falta de mantenimiento de infraestructura del agua	A12
	Falta de saneamiento básico	A13
	Captaciones ilegales de agua	A14
	Extracción de aguas subterráneas (Res. 1096/03 MINDE Cap. 711)	A15
Mantenimiento silvicultural (De. 531/10 SDA)	Áreas que requieren de restauración ecológica (Res. 157/04 MA-VDT)	A16
	Deficiencias en mantenimiento de arbolado urbano	A17
	Especies vegetales invasoras (Res. 848/08 y Res. 207/10 MA-VDT)	A18
	Cortes ilegales de árboles	A19
Educación Ambiental (Ley 1542/12)	Necesidad de procesos de educación ambiental comunitaria	E1
	Necesidad de procesos de apropiación en prevención de riesgos	E2
	Falta de visibilización y fortalecimiento a iniciativas comunitarias	E3
	Necesidad de procesos de articulación ciudadana en el territorio	E4
Fauna doméstica y animales de compañía	Tenencia inadecuada de animales de compañía	F1
	Maltrato de animales	F2
Manejo de animales relacionados con actividades productivas (De. 1500/07 INVIMA) (Res. 242/13)	Presencia de maraños	F3
	Presencia de aves de corral	F4
	Mataderos clandestinos	F5
Tráfico de fauna silvestre (Ley 1333/09)	Tráfico ilegal de especies de fauna silvestre	F6
	Caza de fauna silvestre	F7
Presencia de vectores	Vectores	F8
Infraestructura	Inestabilidad de taludes y muros de contención	G1
	Falta obras de mitigación y estabilización	G2
	Deficiencia en postes y redes eléctricas	G3
	Riesgo por amenaza de caída de infraestructura física	G4
Inundaciones	Emposamiento y encharcamiento	G5
	Anegamiento por reflujo de aguas lluvias	G6

		Desbordamientos de canales y quebradas	G7	
		Anegamiento por reflujo de aguas servidas	G8	
	Movimiento en masa	Zonas con riesgo de remoción en masa, flujos y recepciones	G9	
		Caidas y volcamientos en laderas, canales y quebradas	G10	
	Incendios	Zonas con riesgo de incendio forestal	G11	
		Zonas con recurrencia de incendios por actividades industriales	G12	
	Elementos peligrosos	Almacenamiento inadecuado de sustancias peligrosas	G13	
		Derrames de combustible, fuga de gases, sustancias químicas	G14	
		Minería	Ladrillos legales e ilegales	M1
			Actividades extractivas	M2
		Usos del suelo	Presencia de actividades industriales o comerciales en áreas residenciales	O1
			Invasión de áreas protegidas (Dic. 619/03 POT)	O2
			Expansión urbana y asentamientos ilegales	O3
		Actividades agropecuarias	Uso intensivo de sustancias químicas en actividades agropecuarias	R1

12.3 Entrevista Sabina Rodríguez Van Der Hammen



Disponible en: <https://youtu.be/s9StJykiu40>

12.4 Entrevista Esperanza Riaño



Disponible en: <https://youtu.be/vTRBBAFVn2l>

12. 5 Respuesta a derecho de petición

Disponible en:

<http://www.gobiernobogota.gov.co/sgdapp/sites/default/files/normograma/20205130547801.pdf>

12.6 Informe de acciones sobre el polígono 69

Disponible en: https://www.habitatbogota.gov.co/sites/default/files/notifications/2022-01/2-2022-40_1.pdf

12.7 Otros enlaces de interés

- **Reserva Van Der Hammen:**

Twitter: @ReservaVDHammen – Disponible en:

<https://twitter.com/reservavdhammen>

Facebook: reservavanderhammen - Disponible en: [https://es-](https://es-la.facebook.com/reservavanderhammen/)

[la.facebook.com/reservavanderhammen/](https://es-la.facebook.com/reservavanderhammen/)

- **Sembradores van Der Hammen:**

Twitter: @SembradoresvdH – Disponible en: <https://twitter.com/SembradoresvdH>

Instagram: SembradoresvdH - Disponible en:

<https://www.instagram.com/sembraadoresvdh/>